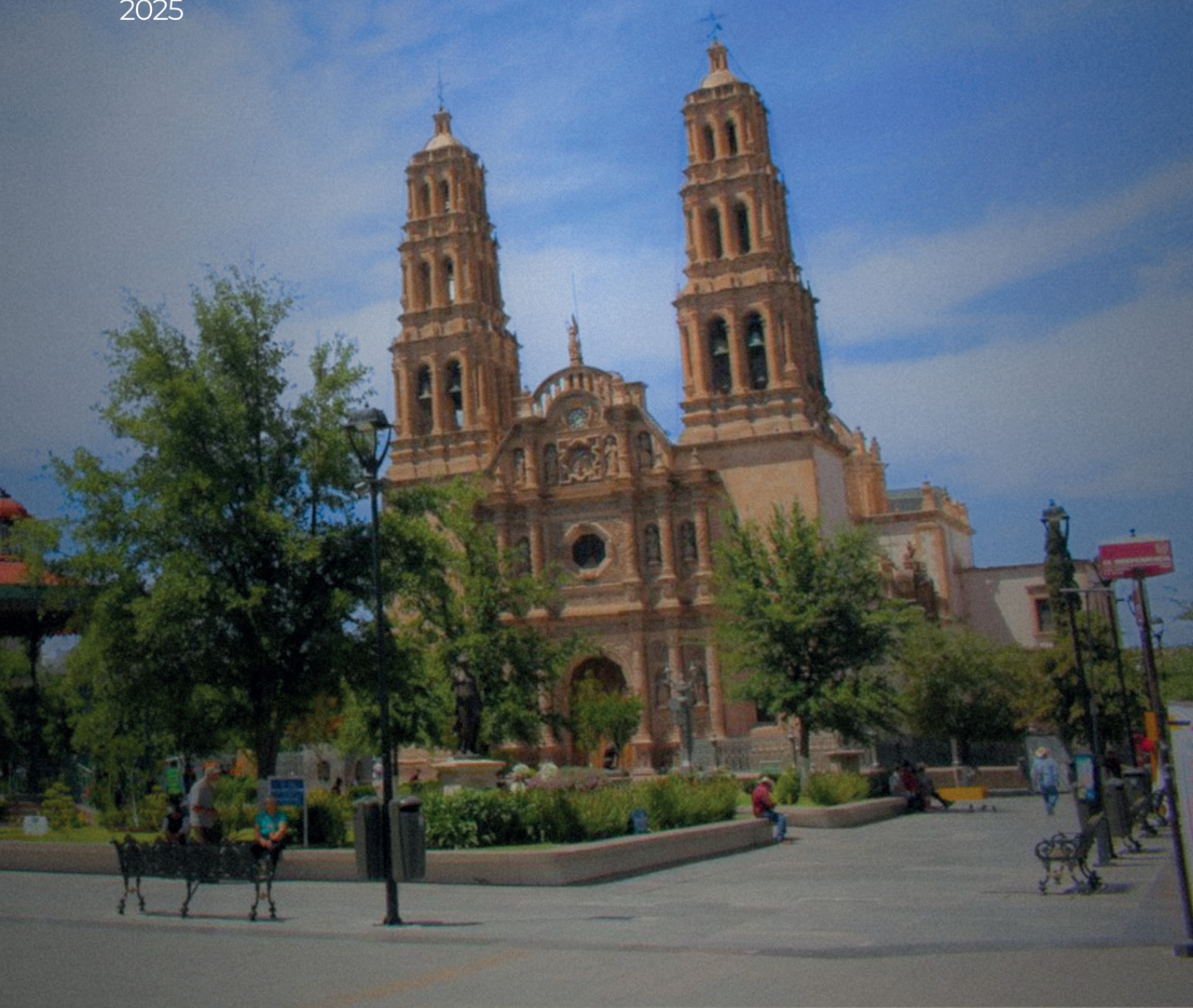


Evaluación Específica de Desempeño del

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

2025



2025
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL

PAE 2025 / FORTAMUN 2024
BTKZNA INTEGRAL CONSULTING
9-2-2025

DIRECTORIO

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA

Presidente Municipal de Chihuahua

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA

Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
614 200-48-00 Ext. 5412

LIC. BRENDA PAOLA GONZÁLEZ VENEGAS

Enlace en la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental
14 200-48-00 Ext. 5432

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO

Director de Obras Públicas
614 200-48-00 Ext. 6101

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

Enlace en la Dirección de Obras Públicas
614 200-48-00 Ext. 6117

MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ

Tesorerera Municipal
614 200-48-00 Ext. 7100

C.P. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA

Enlace en la Tesorerera Municipal
614 200-48-00 Ext. 6750



ÍNDICE

Directorio	...04
Índice	...05
Índice de Figuras	...07
Índice de tablas	...07
Índice de Anexos	...07
Lista de Acrónimos	...08
Glosario	...09
Resumen ejecutivo	...11
Introducción	...13
Objetivos	...15
Objetivo general de la evaluación	...15
Objetivos específicos de la evaluación	...15
Confidencialidad de la información	...15
Esquema metodológico	...15
Tema 1. Datos Generales	...16
Antecedentes	...16
Identificación del fondo	...17
Nombre de la Dependencia responsable de la operación	...17
Misión y visión de la dependencia que opera el fondo y su relación con la problemática a atender	...17
Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del fondo	...17
Objetivos	...17
Problemática o necesidad que pretende atender	...17
Objetivo general	...18
Principal normatividad	...18
Alineación con el PND y PED	...18
Población potencial, objetivo y atendida	...19
Unidad territorial del fondo	...19
Presupuesto para el año evaluado	...19
Principales actores que intervienen en el fondo	...20
Complementariedades, coincidencia y duplicidades del FORTAMUN	...20
Tema 2: Resultados y Productos	...21
2.1 Objetivos y atributos principales del FAISMUN	...21
2.1.1 Fin	...21
2.1.2 Propósito	...21
2.1.3 Bienes y servicios (Componentes/Actividades 2024)	...21
2.1.4 Población a la que están dirigidos	...21
2.2 Lógica de causalidad (vertical y horizontal)	...21
2.2.1 Lógica vertical	...21
2.2.2 Lógica horizontal	...22
2.2.3 Consistencias observadas en MML–MIR	...22
2.3 Consistencia con diagnóstico y posibles vacíos	...23
2.3.1 Consistencia	...23
2.3.2 Posibles necesidades no atendidas	...23
2.4 Vinculación con planes de desarrollo (fin y propósito)	...23
2.5 Indicadores para Resultados	...24
2.6 Análisis de indicadores seleccionados	...25
2.6.1 Observaciones transversales	...27



Tema 3: Cobertura	...27
Evolución de la Cobertura	...28
Tema 4: Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores	...29
Tema 5: Presupuesto	...31
Tema 6: Perspectiva de género y derechos humanos	...32
Fondos con Enfoque Social	...33
Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación	...36
Recomendaciones de mejora para la información disponible	...36
Hallazgos por tema metodológico	...36
Tema 1. Datos Generales	...36
Tema 2. Resultados y productos	...37
Tema 3. Cobertura	...38
Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores	...39
Tema 5. Presupuesto	...39
Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos	...40
Análisis FODA	...41
Fortalezas	...41
Tema 1. Datos Generales	...41
Tema 2. Resultados y productos	...41
Tema 3. Cobertura	...42
Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores	...42
Tema 5. Presupuesto	...42
Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos	...42
Oportunidades	...42
Tema 1. Datos Generales	...42
Tema 2. Resultados y productos	...43
Tema 3. Cobertura	...43
Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores	...43
Tema 5. Presupuesto	...43
Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos	...44
Debilidades	...44
Tema 1. Datos Generales	...44
Tema 2. Resultados y productos	...44
Tema 3. Cobertura	...44
Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores	...44
Tema 5. Presupuesto	...45
Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos	...45
Amenazas	...45
Tema 1. Datos Generales	...45
Tema 2. Resultados y productos	...45
Tema 3. Cobertura	...46
Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores	...46
Tema 5. Presupuesto	...46
Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos	...46
Conclusiones	...47
Aspectos Susceptibles de Mejora	...48
Bibliografía	...49
Anexos	...50



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Presupuesto nacional asignado al FORTAMUN (2024)	...13
Figura 2. Presupuesto asignado al Estado y Municipio de Chihuahua	...14
Figura 3. Indicador de resultados C0101 - % Equipos entregados (Meta vs Logro)	...24
Figura 4. Indicador de resultados C0201 - % Barrido Mecanizado (Meta vs Logro)	...24
Figura 5. Indicador de resultados C0301 - % Parques rehabilitados (Meta vs Logro)	...25
Figura 6. Cobertura Anual de Atención FORTAMUN 2023 - 2024	...29
Figura 7. Porcentaje de avance frente a Clave ASM (2024)	...30
Figura 8. Porcentaje de avance frente a Clave ASM (2023)	...31
Figura 9. Representación gráfica del índice de fuerza	...31
Figura 10. Evaluación del tipo y calidad de la información disponible	...36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ficha de identificación del fondo	...17
Tabla 2. Distribución de la población potencial, objetivo y atendida por sexo y grupo etario en el municipio de Chihuahua (2023)	...19
Tabla 3. Distribución de la población potencial, objetivo y atendida por sexo y grupo etario en el municipio de Chihuahua (2024)	...19
Tabla 4. Presupuesto para el año evaluado 2024	...19
Tabla 5. Participación porcentual de las fuentes de recursos en el presupuesto (2024)	...20
Tabla 6. Análisis de complementariedad, coincidencia y riesgo de duplicidad del FORTAMUN	...20
Tabla 7. Indicadores de resultados Actividad C0101 / Componente C01	...24
Tabla 8. Indicador de resultados Actividad C0201 / Componente C02	...24
Tabla 9. Indicador de resultados Actividad C0301 / Componente C03	...25
Tabla 10. Evaluación de la calidad de indicadores y metas 2024	...25
Tabla 11. Definiciones de Poblaciones 2023	...28
Tabla 12. Definiciones de Poblaciones 2024	...28
Tabla 13. Información desagregada de Poblaciones	...28
Tabla 14. Cobertura Anual de Atención FORTAMUN 2023 - 2024	...28
Tabla 15. Relación de ASM generados	...29
Tabla 16. Relación de ASM generados 2024	...29
Tabla 17. Relación de ASM generados 2023	...30
Tabla 18. Presupuesto para el año evaluado (2024)	...31
Tabla 19. Aspectos Susceptibles de Mejora 2024	...48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	...50
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz	...66
Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados	...68
Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades	...69
Anexo V. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados	...70
Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora	...72

LISTA DE ACRÓNIMOS

ASF: AE: Aspectos Específicos
AI: Aspectos Institucionales
ASF: Auditoría Superior de la Federación
ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora
AT: Dirección de Desarrollo Humano y Educación
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF: Diario Oficial de la Federación
DOP: Dirección de Operaciones y Proyectos
DR: Dirección de Desarrollo Rural
DU: Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FISE: Fondo Para la Infraestructura Estatal
FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal
FISMDF: Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México).
FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo.
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud.
INEGI: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
ITE: Instancia Técnica Evaluadora Externa.
JMAS: Junta Municipal de Agua y Saneamiento
LCF: Ley de Coordinación Fiscal
LDFFEM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGTAI: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
MML: Metodología del Marco Lógico
MU: Dirección de Mantenimiento Urbano
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OP: Dirección de Obras Públicas
PA: Población Atendida.
PAE: Plan Anual de Evaluación
PAE: Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Fondos Federales.
PAOPS: Programa Anual de Obras Públicas y Servicios
PASH: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PBR: Plan Basado en Resultados
PbR: Presupuesto basado en Resultados
PED: Plan Estatal de Desarrollo.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación;
PMD: Plan de Desarrollo Municipal de Chihuahua.
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PO: Población Objetivo.
POA: Programa de Operación Anual
POA: Programa Operativo Anual.
PP: Población Potencial.
Pp: Programa presupuestario
ROP: Reglas de operación del Fondo Contables
SE: Dirección de Seguridad Pública Municipal
SED: Sistema de Evaluación del Desempeño
SP: Dirección de Servicios Públicos Municipales
SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos
TDR: Términos de Referencia de la evaluación
TE: Tesorería Municipal
UTE: Unidad Técnica de Evaluación
ZAP: Zonas de Atención Prioritaria



GLOSARIO

AE: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo.

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo.

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones.

Calidad del Gasto Público: Abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar el potencial de crecimiento de la economía.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Evaluación Externa: La que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa.

FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Fuentes de Información: Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias.

Gasto Federalizado: Recursos que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.



Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

LDPEFM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la LGCG.

Municipio: H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Población o área de enfoque atendida: Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado.

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial.

Población o área de enfoque potencial: Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones.

Pp: Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.



Problema o necesidad: Situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno.

ROP: Reglas de Operación en donde se establecen las disposiciones específicas a las cuales se sujetan determinados Programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, no discrecional, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos. Bajo el enfoque del PbR, las reglas de operación se fortalecen, pues se integran al proceso presupuestario y se vinculan con los resultados de los programas sujetos a éstas.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del

desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos. SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.

TdR: Términos de Referencia de la evaluación.

Unidad Técnica de Evaluación (UTE): Área administrativa que coordina con las dependencias involucradas del municipio, la contratación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones, su calidad y cumplimiento normativo, así como el envío de los resultados de las evaluaciones a las instancias correspondientes, con la finalidad de que éstas incorporen a las actividades de gestión, las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones, los hallazgos y los aspectos susceptibles de mejora o ASM, representada por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento presenta la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024. La evaluación (con base en los TdR del PAE 2025) analizó, mediante revisión de gabinete, la consistencia del diseño (MML/MIR), los resultados y productos, la cobertura, el seguimiento a los ASM y el desempeño presupuestal, con trazabilidad a medios de verificación administrativos.

En diseño, el FORTAMUN se articula a un Fin de ciudad segura, ordenada y solidaria y a un Propósito de operación continua y eficiente de servicios municipales prioritarios. En 2024 se operaron cinco componentes: C01 Seguridad pública, C02 Servicios de limpia, C03 Infraestructura vial/urbana, C04 Apoyos sociales/productivos y C05 Finanzas municipales. El fondo

atiende a la totalidad de la población municipal, con alineación declarada al PND 2019–2024, al PED 2022–2027 y al PMD.

La cobertura es universal: 981,759 personas en 2023 y 1,013,822 en 2024 (CONAPO). Bajo la MIR, población potencial, objetivo y atendida son equivalentes; el índice fuerza–goce se estima en 1.00, consistente con la naturaleza del fondo.

En resultados, los tres indicadores de seguimiento seleccionados muestran cumplimiento en o por encima de la meta: % de equipos entregados a DSPM (100% y 98%), % de barrido mecanizado (98% vs 90%) y % de parques rehabilitados (100% vs 100%). Son indicadores de gestión (output) con buena verificabilidad (actas, inventarios, GPS, evidencia fotográfica), aunque con limitada medición de efectos en población.



En presupuesto, el autorizado fue de \$883,154,050.87; el modificado, \$861,176,177.44; y el ejercido, \$861,122,661.21, sin subejercicio material. El FORTAMUN representó 15.17% del Presupuesto de Egresos Municipal 2024, confirmando su peso operativo.

El seguimiento a los ASM evidencia mejora continua. En 2023 se registraron 6 ASM (cierres de 100% en metodología, MIR, manuales y control de ASM; 60% en diagnóstico municipal). En 2024 se reportan 4 ASM con avances entre 50% y 90%, orientados a: migrar de indicadores de gestión a resultado con líneas base/series, desagregar por colonia/AGEB y sexo/edad, homologar fuentes poblacionales (CONAPO) y formalizar una política de capacitación con enfoque de género.

Desde el enfoque social, el FORTAMUN sostuvo servicios universales y focalizó territorios de alta demanda: equipamiento y operación de seguridad pública, limpieza y saneamiento urbano, conservación y movilidad, espacios públicos y becas para personas con discapacidad;

ello se traduce en entornos más limpios y seguros, traslados más ágiles y mayor capacidad institucional.

En calidad de información, la trazabilidad financiera y operativa es buena; persisten vacíos para identificar brechas de desigualdad (falta de desagregación territorial y sociodemográfica sistemática, series históricas y algunos campos de línea base/meta). El mapeo de complementariedades con FASP, SEDATU y CONAGUA, entre otros, ayuda a prevenir duplicidades cuando se homologan ID de proyectos y alcances.

En síntesis, el FORTAMUN 2024 en Chihuahua muestra ejecución eficiente, cobertura total, y cumplimiento operativo alto; para fortalecer su orientación a resultados se identifican áreas clave: desagregar e historiar indicadores, transitar a métricas de resultado en población, institucionalizar la capacitación con enfoque de género y profundizar la modernización recaudatoria y la estandarización documental.



INTRODUCCIÓN

La Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 36, inciso a, establece que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), está orientado a atender compromisos u obligaciones financieras de los 2 464 municipios de la República Mexicana y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tales como el Municipio de Chihuahua, para conceptos prioritarios en el financiamiento de obligaciones municipales como: amortización de deuda y pago de derechos y aprovechamientos; así como a impulsar la modernización de sistemas de

recaudación, el mantenimiento de infraestructura y la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes¹.

Para el ejercicio fiscal 2024, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó al FORTAMUN un total de \$116,967,047,652.00 (Ciento Dieciséis Mil Novecientos Sesenta y Siete Millones Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta Y Dos Pesos) a nivel nacional, conforme al Anexo 22 del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.



FORTAMUN

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Orientado a:

El FORTAMUN está orientado a atender compromisos u obligaciones financieras de las administraciones municipales, para conceptos como: amortización de deuda y pago de derechos y aprovechamientos; así como a impulsar la modernización de sistemas de recaudación, el mantenimiento de infraestructura y la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

Destinado a:

El fondo se destina a los 2464 municipios de la República Mexicana y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con prioridad en el financiamiento de obligaciones municipales.

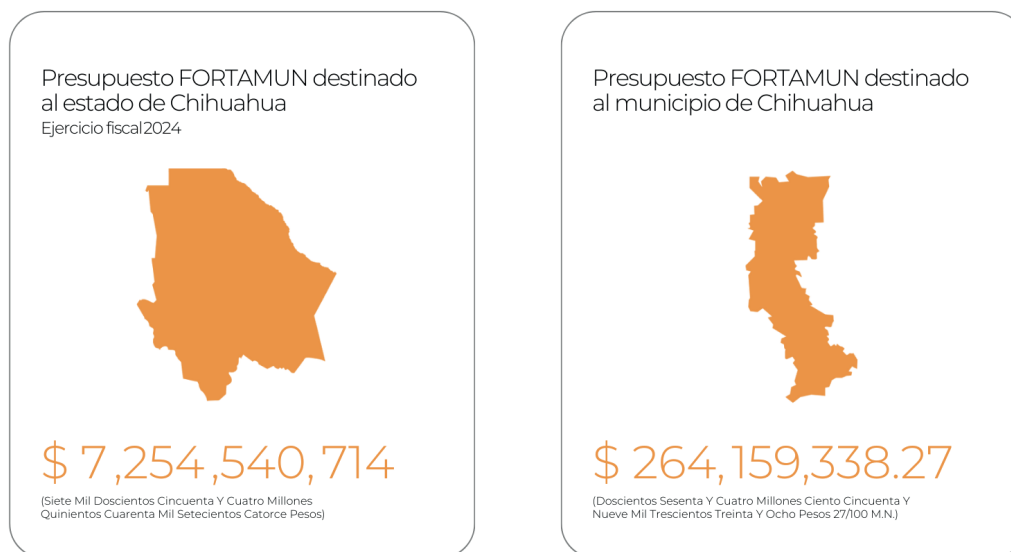
Figura 1. Presupuesto nacional asignado al FORTAMUN (2024).

En el Estado de Chihuahua, la calendarización publicada en la Gaceta oficial estatal estableció recursos por \$7,254,540,714 (Siete Mil Doscientos Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Setecientos Catorce Pesos) para sus municipios, distribuidos de acuerdo con criterios de población y necesidades específicas de cada localidad².

Para el ejercicio fiscal 2024, el Municipio de Chihuahua recibió del FORTAMUN un total

de \$264,159,338.27 (Doscientos Sesenta Y Cuatro Millones Ciento Cincuenta Y Nueve Mil Trescientos Treinta Y Ocho Pesos 27/100 M.N.), monto solicitado en el documento de Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos del propio municipio para el año 2024³.

Figura 2. Presupuesto asignado al Estado y Municipio de Chihuahua



Fuentes:
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Chihuahua, Carta Exposición de Motivos.
Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, Num. 11 emitido el 07 de febrero de 2024.

Según el Presupuesto de Egresos 2024 del Municipio de Chihuahua, estos recursos se aplicaron en los siguientes rubros principales⁴:

Amortización de deuda y obligaciones financieras: Pago de intereses y capital de créditos contratados por el Municipio.

Modernización de sistemas de recaudación: Inversión en plataformas y equipamiento para mejorar la cobranza de impuestos y derechos municipales.

Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura urbana: Pavimentación y bacheo de calles, rehabilitación de alumbrado público, parques y espacios públicos.

Fortalecimiento de la seguridad pública municipal: Adquisición de equipo para la Dirección de Seguridad Pública, capacitación de policías y programas de prevención del delito.

Otras atenciones sociales vinculadas a

seguridad y servicios básicos: Programas de apoyo comunitario, mantenimiento de alumbrado en colonias vulnerables y acciones puntuales para atención de emergencias.

OBJETIVOS

Objetivo general de la evaluación

Realizar la evaluación específica de desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de las metas programadas, mediante un análisis que permita retroalimentar su operación para contribuir a mejorar la toma de decisiones y el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Objetivos específicos de la evaluación

- Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores de desempeño.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 y su relación con el avance de las metas establecidas.
- Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos.
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se establece que toda la información que las Dependencias y Entidades proporcionen a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) será manejada bajo estricta confidencialidad y utilizada exclusivamente para los fines que ampara este programa.

En consecuencia;

*“La información contenida en este documento es confidencial y está protegida conforme a la normativa vigente. Su divulgación, distribución o reproducción total o parcial sin autorización expresa de la **Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua** está estrictamente prohibida.”*

ESQUEMA METODOLÓGICO

La metodología de evaluación propuesta se fundamenta en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua, en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025. Esta metodología reafirma el compromiso del Municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la generación de resultados concretos, confiables y verificables sobre la aplicación del gasto público, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El propósito de esta evaluación es generar información útil, rigurosa y estandarizada para los Entes Públicos Municipales, con el fin de fortalecer la toma de decisiones a nivel directivo y mejorar la gestión orientada a resultados.

Para su desarrollo, se seguirán los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia, los cuales contemplan la realización de una Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), conforme a lo estipulado en el PAE 2025.

El contenido de dicha evaluación se estructurará conforme a las siguientes características:

1. Análisis del gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que se considere justificar. Para ello, será



necesario el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública; pudiendo requerirse programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. La evaluación de Evaluación Específica de Desempeño constará, según TdR, en los siguientes temas: Datos Generales, Resultados y Productos, Cobertura, Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores, y Presupuesto.

3. Los criterios generales para responder serán los indicados en cada tema ya sea análisis descriptivo, o preguntas, de acorde a lo siguiente:

I. Tema 1: Datos Generales del Programa. En este tema se incluirá información básica de las características del fondo. Esto es, el nombre, clave, siglas, en caso de aplicar nombre de la Dependencia responsable de la operación, año de inicio, problema que pretende atender, población o área de enfoque, su presupuesto y sus fuentes de financiamiento. Así como la identificación de la alineación y las particularidades (complementariedades, coincidencia y duplicidades) del Fondo.

II. Tema 2: Resultados y Productos. En este tema se describirán cuáles son los principales objetivos, fin, propósito, bienes y/o servicios que entrega y a quienes están dirigidos, adicionalmente se considerará si contribuye con los instrumentos de planeación estratégica y se realizará un análisis de indicadores para resultados.

III. Tema 3: Cobertura. En este tema se analizará cuál es la población potencial, objetivo y atendida, así como la evolución de atención.

IV. Tema 4: Seguimiento de los ASM de las Evaluaciones Anteriores. En este tema se identificará si el fondo fue sujeto a otras evaluaciones externas y/o internas en años anteriores y en su caso, la atención a las recomendaciones emitidas.

V. Tema 5: Presupuesto. En este tema se analizará la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos vinculados con el fondo.

Tema 1. Datos Generales

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se originó como parte del proceso de descentralización del gasto público federal, formalizado en 1997 mediante la incorporación del Capítulo V a la Ley de Coordinación Fiscal. A partir del ejercicio fiscal de 1998, el Ramo General 33 integra diversos fondos, entre ellos el FORTAMUN, cuyo propósito es fortalecer las finanzas municipales para mejorar la capacidad de gestión y prestación de servicios públicos.⁵

En el municipio de Chihuahua, la implementación del FORTAMUN ha permitido impulsar el desarrollo urbano, profesionalizar a las corporaciones de seguridad, modernizar los sistemas administrativos y atender necesidades básicas de infraestructura, alineándose con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.⁶

Identificación del fondo	
Nombre Completo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Siglas	FORTAMUN
Clave Presupuestaria	Ramo 33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Marco legal	Artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal (Cámara de Diputados, 2024).

Tabla 1. Ficha de Identificación del Fondo

Nombre de la Dependencia responsable de la operación

En el municipio de Chihuahua, la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental⁷ coordina el ejercicio del FORTAMUN. La operación se ejecuta a través de las siguientes instancias municipales:

- Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM)
- Dirección de Servicios Públicos Municipales (DServPM)
- Tesorería Municipal (TM)
- Dirección de Obras Públicas (DOP)
- Dirección de Desarrollo Humano y Educación (DDHyE)
- Dirección de Desarrollo Rural (DDR)
- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología (DDUyE)
- Dirección de Mantenimiento Urbano (DMU)

Misión y visión de la dependencia que opera el fondo y su relación con la problemática a atender

Misión: Implementar estrategias de planeación y evaluación para facilitar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, gestionar de manera eficaz y eficiente de los recursos de inversión pública, innovar y modernizar los trámites y servicios municipales para hacer juntos una mejor ciudad.⁸

Visión: Convertir al Municipio de Chihuahua en uno de los más competitivos del país a través de los altos estándares de calidad que facilita el quehacer del gobierno municipal mediante la modernización e innovación en los procesos administrativos.⁹

Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del fondo

El FORTAMUN se rige por lo establecido en los artículos 36 al 38 de la Ley de Coordinación Fiscal. Entre sus lineamientos principales se encuentran:

- El monto total del fondo se determina anualmente como un porcentaje de la Recaudación Federal Participable, calculado con base en la Ley de Ingresos de la Federación.
- La distribución de recursos se realiza mensualmente por parte de los estados, en proporción a la población municipal¹⁰, sin reglas adicionales de operación más allá de las previstas en la ley.
- Se prioriza el financiamiento de obligaciones financieras, pago de derechos de agua, modernización administrativa, mantenimiento de infraestructura y fortalecimiento de la seguridad pública.

Objetivos

Problemática o necesidad que pretende atender
El FORTAMUN busca atender la problemática estructural derivada de la falta de condiciones óptimas para incrementar la competitividad del municipio de Chihuahua. Esta situación se manifiesta en deficiencias en infraestructura básica, servicios públicos urbanos, equipamiento institucional, cobertura de seguridad pública, y modernización administrativa. Estas carencias limitan la eficiencia de la gestión pública y restringen el desarrollo económico y social del municipio.

De acuerdo con su Matriz de Indicadores para

Resultados (MIR), la población objetivo se encuentra afectada por carencias sociales, rezago en servicios y desigualdades territoriales, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo general

Fortalecer la capacidad de los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para atender las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios públicos, mediante el otorgamiento de recursos federales que contribuyan a la mejora de su gestión financiera, administrativa y operativa.

Este objetivo incluye, entre otros fines, el pago de compromisos financieros, derechos y aprovechamientos por el uso de agua, modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y fortalecimiento de la seguridad pública.¹¹

Principal normatividad

- Ley de Coordinación Fiscal en el Capítulo V, artículos 36 a 38, que define el origen, distribución y destino de los recursos federales asignados a los municipios.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, que determina el porcentaje de la Recaudación Federal Participable destinada al Fondo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, que otorga a los municipios autonomía administrativa y responsabilidades en materia de servicios públicos y seguridad.
- Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua 2024, donde se especifica el uso programático de los recursos provenientes del FORTAMUN.

Alineación con el PND y PED

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024

El FORTAMUN se alinea con los siguientes ejes y estrategias del PND (Gobierno de México, 2019):

Eje I. Justicia y Estado de Derecho

- Objetivo 1.4: Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
- Estrategia 1.4.2: Impulsar programas para la prevención de la violencia desde un enfoque diferencial y basado en derechos humanos.

Eje III. Desarrollo Económico

- Objetivo 3.4: Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles.
- Estrategia 3.4.2: Fortalecer la disciplina fiscal mediante marcos de sostenibilidad.
- Estrategia 3.4.4: Incrementar la recaudación mediante eficiencia y justicia tributaria.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2022–2027

El FORTAMUN contribuye a los siguientes objetivos del PED:

Eje Rector 1. Gobierno Eficiente, Honesto y Transparente

Fortalecer la gestión pública municipal, mejorar la calidad del gasto, y garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas.

Eje Rector 2. Seguridad y Estado de Derecho

Consolidar instituciones de seguridad pública municipales con capacidad operativa, equipamiento adecuado y profesionalización continua.

Eje Rector 3. Desarrollo Regional y Territorial Sostenible

Impulsar proyectos de infraestructura urbana y movilidad que mejoren la conectividad, la calidad de vida y la inclusión social en zonas con rezago.



Población potencial, objetivo y atendida

Para realizar este análisis es necesario definir a qué se refiere cada concepto:

- Población potencial: Es el universo total del municipio de Chihuahua (carácter universal del fondo).
- Población objetivo: coincide con la potencial, ya que el fondo busca sostener servicios municipales para toda la población.
- Población atendida: se asume equivalente al objetivo en el año evaluado, dado que los bienes/servicios (seguridad, limpieza, mantenimiento, gestión financiera) se prestan de manera general a toda la demarcación.

Bajo la premisa anterior se tiene;

2023							
Tipo de población	Total	Hombres	Mujeres	0-17	18-59	60+	Sujetos sociales prioritarios*
Potencial	981,759	471,244	510,515	SD	SD	SD	SD
Objetivo	981,759	471,244	510,515	SD	SD	SD	SD
Atendida	981,759	471,244	510,515	SD	SD	SD	SD

Tabla 2. Distribución de la población potencial, objetivo y atendida por sexo y grupo etario en el municipio de Chihuahua (2023),
*Sujetos sociales prioritarios (ejemplos): personas con discapacidad, población indígena, hogares con jefatura femenina, Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Si no hay cuantificación en los MV/administrativos, registrar.

2024							
Tipo de población	Total	Hombres	Mujeres	0-17	18-59	60+	Sujetos sociales prioritarios*
Potencial	1,013,822	486,635	527,187	SD	SD	SD	SD
Objetivo	1,013,822	486,635	527,187	SD	SD	SD	SD
Atendida	1,013,822	486,635	527,187	SD	SD	SD	SD

Tabla 3. Distribución de la población potencial, objetivo y atendida por sexo y grupo etario en el municipio de Chihuahua (2024).

Unidad territorial del fondo

- Unidad territorial de aplicación: Municipio de Chihuahua (cobertura total).
- Unidad mínima sugerida para análisis/seguimiento: colonia/AGEB (cuando la información operativa lo permita).

Presupuesto para el año evaluado (2024)	
Presupuesto autorizado	\$883,154,050.87
Presupuesto modificado	\$861,176,177.44
Presupuesto ejercido	\$861,122,661.21
Origen y/o fuente de los recursos	Federal

Tabla 4. Presupuesto para el año evaluado 2024.



Fuentes de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos	0%
Total	100%
Total \$861,122,661.21	

Tabla 5. Participación porcentual de las fuentes de recursos en el presupuesto (2024)

Principales actores que intervienen en el fondo

- Seguridad Pública Municipal
- Servicios Públicos Municipales
- Desarrollo Rural
- Obras Públicas
- Desarrollo Humano y Educación
- Tesorería Municipal
- Desarrollo Urbano y Ecología

Complementariedades, coincidencia y duplicidades del FORTAMUN

Fondo / Programa	Complementariedad con FORTAMUN	Coincidencia (temas / población)	Riesgo de duplicidad (señales)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	FASP suele cubrir profesionalización, certificaciones, radiocomunicación, tecnología táctica; FORTAMUN puede cubrir nómina DSPM, patrullas/equipo general, mantenimiento de plataforma.	Coinciden en seguridad pública municipal y fortalecimiento institucional.	Duplicidad si ambos compran el mismo tipo de equipamiento (p. ej., patrullas, chalecos) sin diferenciar fuente, o si se paga dos veces el mismo concepto (equipo/capacitación).
Programas de SEDATU (Mejoramiento Urbano / Espacio Público)	SEDATU ejecuta espacio público integral (parques, centros, imagen urbana); FORTAMUN puede mantener/ equipar y dar servicios a esos espacios.	Coinciden en parques y entornos urbanos con beneficio universal.	Duplicidad si un mismo parque se rehabilita con SEDATU y también con FORTAMUN en el mismo alcance y periodo, o si ambos reportan el mismo avance físico.
FAFEF (Fortalecimiento a Entidades Federativas – estatal)	FAFEF puede cofinanciar modernización catastral, sistemas, saneamiento financiero estatal; FORTAMUN moderniza gestión municipal y cubre obligaciones locales	Coinciden en fortalecimiento hacendario (distinto nivel de gobierno).	Duplicidad si un mismo sistema/solución (p. ej., catastro) se paga con ambos sin deslinde de módulos/ etapas/fuentes.
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Este fondo atiende escuelas e infraestructura educativa; FORTAMUN puede dar servicios urbanos (alumbrado, limpia, entorno vial).	Coinciden indirectamente en beneficio a población general a través del entorno.	Duplicidad si FORTAMUN interviene obras internas del plantel ya financiadas por FAM/FAETA, o si reporta el mismo m² rehabilitado.

Tabla 6. Análisis de complementariedad, coincidencia y riesgo de duplicidad del FORTAMUN

Tema 2: Resultados y Productos

En este apartado se presenta, de forma sintética, el marco de diseño y desempeño del FORTAMUN 2024 en el Municipio de Chihuahua, con base en la documentación de la MIR¹².

2.1 Objetivos y atributos principales del FAISMUN

2.1.1 Fin

Contribuir a una ciudad segura, ordenada y solidaria, fortaleciendo la operación del gobierno local mediante inversión en infraestructura urbana y servicios públicos estratégicos.

2.1.2 Propósito

Garantizar la operación continua y eficiente de los servicios municipales prioritarios (seguridad pública, limpia, conservación urbana, vialidades y finanzas) priorizando zonas con mayor rezago.

2.1.3 Bienes y servicios (Componentes/Actividades 2024)

C01 Seguridad pública: policías capacitados, equipados y en operación.

Actividades: equipamiento y modernización policial, construcción del campus de seguridad, capacitación continua, inteligencia y criminalística.

C02 Servicios públicos (limpia): rutas cumplidas con equipamiento y personal operativo.

Actividades: limpieza urbana (recolección, barrido, relleno sanitario, horas-máquina).

C03 Infraestructura vial/urbana: avance físico-financiero de obras.

Actividades: pavimentación/bacheo, pintura vial, adecuaciones viales/pluviales, estudios y proyectos.

C04 Apoyos sociales/productivos: cobertura a sectores prioritarios.

Actividades: becas a personas con discapacidad; apoyos productivos en zona rural.

C05 Finanzas municipales: cumplimiento de obligaciones financieras y acciones de mejora presupuestal.

Actividades: servicio de deuda y medidas de desempeño presupuestal.

2.1.4 Población a la que están dirigidos

A toda la población del municipio (servicios públicos y seguridad), con atención específica a sectores prioritarios y a zonas con rezago (en la medida en que se territorialicen rutas, patrullajes y obras).

2.2 Lógica de causalidad (vertical y horizontal)

De acuerdo con el análisis de los requisitos formales de la Matriz de marco Lógico (MML) que incluye el resumen narrativo, indicadores, medios, supuestos se determina que si se cumplen con la lógica de la causalidad.

2.2.1 Lógica vertical

Actividades - Componentes

- Suficiencia: Las actividades programadas son congruentes con los componentes reportados (seguridad en operación, servicios de limpia funcionando, infraestructura vial/urbana entregada, apoyos a población prioritaria y obligaciones financieras cumplidas).

- Necesidad: Todas las actividades identificadas resultan necesarias para materializar sus componentes: cada una atiende un eslabón operativo sin el cual el componente perdería efectividad o continuidad.

Componentes - Propósito

- Suficiencia: La entrega de los componentes es suficiente para impulsar el propósito de asegurar la operación continua y eficiente de servicios municipales estratégicos (seguridad, limpia, conservación urbana, vialidades y estabilidad financiera).

- Necesidad: Los componentes son necesarios para alcanzar el propósito; la MIR 2024 se concentra en rubros operativos e institucionales), por lo que el alcance del propósito se acota al campo de acción priorizado ese año.



Propósito - Fin

- Contribución al Fin: El logro sostenido del propósito contribuye de manera directa a una ciudad más segura, ordenada y funcional: mejora condiciones urbanas (movilidad, limpieza, conservación), eleva la capacidad de respuesta en seguridad y reduce costos/tiempos para la población y el sector productivo, coadyuvando a disminuir rezagos operativos.

Fin - Objetivo superior

- El Fin se vincula con objetivos superiores de política pública de los instrumentos de planeación (PMD, PED 2022–2027 y PND 2019–2024), y con ODS (11 y 16), mediante la mejora de servicios públicos esenciales, infraestructura urbana y institucionalidad/finanzas, que habilitan mejores resultados en seguridad, calidad de vida y desempeño gubernamental.

Supuestos críticos (transversales a la lógica vertical)

- Disponibilidad y oportunidad de ministraciones federales, certidumbre en el calendario de pagos, factibilidades técnicas y permisos, coordinación interinstitucional; condiciones climáticas y de mercado, tenencia de la tierra y liberación de derechos de vía, cumplimiento de proveedores y concesionarios, estabilidad y suficiencia del personal operativo, capacidad para mantenimiento posterior; sistemas de información confiables.

2.2.2 Lógica horizontal

Supuestos por nivel

- Actividades/Componentes: Insumos, licitaciones y contrataciones a tiempo; acceso a sitios; cumplimiento de normas técnicas y de seguridad; supervisión/bitácora y control de calidad; disponibilidad de equipo (patrullas, recolectores) y de combustible; funcionamiento de plataformas (PECUU) y trazabilidad de rutas de limpieza.
- Propósito: Puesta en operación efectiva y continua; coordinación entre dependencias; cobertura territorial equilibrada; aceptación social; atención oportuna a quejas; continuidad presupuestal.
- Fin: Sostenibilidad financiera e institucional; mantenimiento preventivo/correctivo; uso

efectivo por parte de la población; disciplina fiscal que evite interrupciones.

Medios de verificación (MV)

- Actividades/Componentes: Expedientes de contratación (bases, contratos, dictámenes), estimaciones y bitácoras, actas de entrega–recepción, pruebas y protocolos, inventarios y vales (equipo/uniformes/municiones), reportes PECUU y C2 (seguridad), manifiestos de recolección/GPS (limpia), estimaciones y croquis (obras), evidencia fotográfica y georreferenciación; estados de cuenta y calendarios (deuda).
- Propósito: Tableros operativos por colonia/AGEB (rutas cumplidas, tiempos de respuesta, km atendidos), reportes de cobertura y continuidad del servicio, actas de puesta en operación, padrón consolidado de beneficiarios (becas discapacidad).
- Fin: Series oficiales y sectoriales (incidencia delictiva por 10 mil hab., percepción/tiempos de respuesta; cobertura de servicios por colonia; condición de vialidades) e indicadores de los planes (PMD/PED/PND) vinculados.

Indicadores

Los indicadores definidos a nivel de componentes/actividades permiten el seguimiento físico–financiero y de eficiencia operativa (rutas cumplidas, avance de obra, cumplimiento de pagos, equipamiento/operación de DSPM). A nivel de propósito, permiten monitorear continuidad del servicio; sin embargo, su capacidad para medir resultados en la población mejora cuando incorporan desagregación territorial y sociodemográfica (colonia/AGEB, sexo/edad) y metas con línea base explícita. Cuando en algún campo figure “N/D” (línea base o meta), el seguimiento se limita a la verificación de avance sin contraste cuantitativo contra meta anual.

2.2.3 Consistencias observadas en MML–MIR

Estructura MML completa por niveles: Se identifican objetivos por Actividades–Componentes–Propósito–Fin y su relación de causalidad.

- Formulación de indicadores: Se presentan nombre, definición/fórmula, variables, unidad, frecuencia y trayectoria por nivel; el Fin utiliza un indicador estratégico (recomendable migrarlo de enfoque presupuestal a resultado sustantivo).

- Medios de verificación y supuestos: Se señalan fuentes administrativas/operativas y supuestos por nivel, suficientes para auditoría y control.

- Campos/áreas a reforzar: En algunos componentes/actividades persisten líneas base o metas no especificadas o metas “planchadas” (100%), lo que restringe la valoración contra meta; falta desagregar por colonia/AGEB y sexo/edad en los indicadores clave (seguridad, limpia, vialidades) para evidenciar cierre de brechas; estandarizar nombres/ID de proyectos para mejorar consistencia documental.

2.3 Consistencia con diagnóstico y posibles vacíos

2.3.1 Consistencia

El diagnóstico identifica limitada capacidad financiera y operativa del municipio y rezagos en seguridad pública, servicios básicos urbanos (limpia, conservación) y movilidad/infraestructura vial. Los componentes 2024 del FORTAMUN se alinean con ese problema:

- Seguridad pública (C01): equipamiento, operación y capacitación de la DSPM; infraestructura (campus/ISSCH).
- Servicios públicos (C02): recolección y disposición de residuos, barrido mecanizado, operación del relleno sanitario.
- Infraestructura urbana/vial (C03): bacheo, pavimentación, pintura vial y adecuaciones viales/pluviales.
- Fortalecimiento financiero (C05): cumplimiento de obligaciones (servicio de deuda).
- Inclusión focalizada (C04): becas a personas con discapacidad y apoyos rurales.

2.3.2 Posibles necesidades no atendidas

Cobertura de agua/alcantarillado (expansiones): se observan estudios/adecuaciones pluviales, pero no ampliaciones de red; si están en el diagnóstico local, permanecen pendientes.

- Equidad territorial: falta desagregación por colonia/AGEB en metas y avances (rutas de limpia, bacheo, patrullaje, tiempos de respuesta), lo que limita evidenciar cierre de brechas intramunicipales.

- Modernización recaudatoria/catastral: no se advierten proyectos robustos para incrementar ingresos propios y reducir dependencia.

- Indicadores de resultado percibido: escasez de métricas como tiempo de respuesta (DSPM/servicios), quejas por 1,000 viviendas (limpia) o de vialidades en buen estado por zona.

2.4 Vinculación con planes de desarrollo (fin y propósito)

Plan Municipal de Desarrollo:

Objetivos de seguridad ciudadana, servicios públicos eficientes y movilidad/espacio público.

Contribución (Propósito - Fin):

- C01 mejora tiempos de respuesta y capacidad operativa de DSPM.
- C02 incrementa cobertura/regularidad de recolección y saneamiento urbano.
- C03 eleva condición de vialidades y reduce costos/tiempos de traslado.
- C05 sostiene la continuidad financiera de los servicios.

PED Estatal 2022–2027:

Ejes de Seguridad y Estado de Derecho, Gobierno Eficiente y Desarrollo Territorial/Movilidad.

Contribución: fortalecimiento institucional (DSPM y finanzas), mejora de servicios urbanos y de la infraestructura de movilidad, coherentes con metas estatales de orden y funcionalidad urbana.



PND 2019–2024:
Eje I (seguridad con DDHH) y Eje III (finanzas públicas sostenibles).

Contribución: C01 profesionaliza y equipa seguridad en clave de DDHH; C05 refuerza sostenibilidad fiscal; C02–C03 mejoran eficiencia del gasto en servicios e infraestructura.

2.5 Indicadores para Resultados

Para este apartado se seleccionaron 3 inbvdicadores, a continuación, se muestra la información de estos de acuerdo con los criterios del Anexo V y tabla 3 de los TdR.

Campo	Detalle
Nivel	Actividad C0101 / Componente C01
Resumen narrativo	Modernizar e incrementar el equipamiento de los elementos de la policía municipal.
Nombre del indicador	% de equipos entregados respecto a los programados.
Tipo de indicador	Gestión (eficacia de entrega)
Fórmula	$NDEEN/NDEP \times 100$
Descripción de la fórmula	- NDEEN: total de equipos efectivamente entregados a elementos de la DSPM. - NDEP: total de equipos programados en el periodo.
Unidades de medida	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición	Mensual / Trimestral / Anual
Trayectoria de medición	Ascendente
Año base del indicador	2024
Meta programada	98%
Meta lograda al cierre del ejercicio (2024)	100%
Resultados de ejercicios anteriores	N/D

Tabla 7. Indicadores de resultados Actividad C0101 / Componente C01

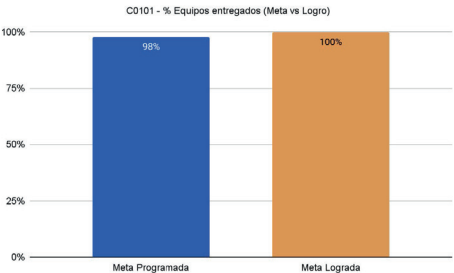


Figura 3. Indicador de resultados C0101 - % Equipos entregados (Meta vs Logro)

Campo	Detalle
Nivel	Actividad C0201 / Componente C02
Resumen narrativo	Ejecutar programa permanente de limpieza urbana.
Nombre del indicador	% de cumplimiento del barrido mecanizado en kilómetros
Tipo de indicador	Gestión (cobertura)
Fórmula	$(Km \text{ barridos} / Km \text{ programados}) \times 100$
Descripción de la fórmula	Kilómetros efectivamente barridos por cuadrillas/máquinas. kilómetros programados en el periodo.
Unidades de medida	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición	Mensual / Trimestral / Anual
Trayectoria de medición	Ascendente
Año base del indicador	2024
Meta programada	90%
Meta lograda al cierre del ejercicio (2024)	98%
Resultados de ejercicios anteriores	N/D

Tabla 8. Indicador de resultados Actividad C0201 / Componente C02

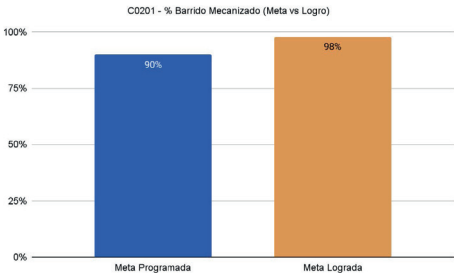


Figura 4. Indicador de resultados C0201 - % Barrido Mecanizado (Meta vs Logro)

Campo	Detalle
Nivel	Actividad C0301 / Componente C03
Resumen narrativo	Fortalecer la rehabilitación y el equipamiento de parques y centros de activación física en diversas zonas de la ciudad.
Nombre del indicador	% de parques rehabilitados satisfactoriamente
Tipo de indicador	Gestión (calidad/eficacia)
Fórmula	$(\text{Parques rehabilitados} / \text{Parques programados}) \times 100$
Descripción de la fórmula	# de parques con acta de entrega y verificación de calidad. # total de parques programados en el periodo.
Unidades de medida	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición	Trimestral / Anual
Trayectoria de medición	Ascendente
Año base del indicador	2024
Meta programada	100%
Meta lograda al cierre del ejercicio (2024)	100%
Resultados de ejercicios anteriores	N/D

Tabla 9. Indicador de resultados Actividad C0301 / Componente C03

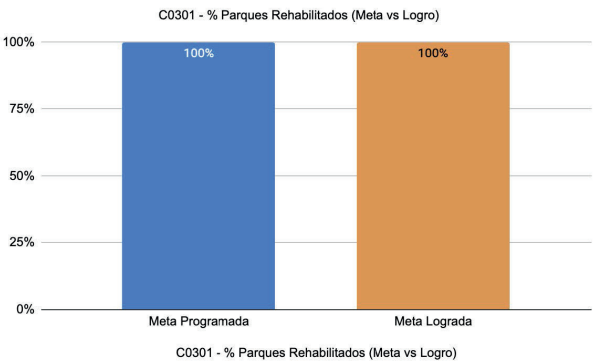


Figura 5. Indicador de resultados C0301 - % Parques rehabilitados (Meta vs Logro)

2.6 Análisis de indicadores seleccionados

A continuación, se analiza cada indicador con los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, Aportación marginal), considerando su avance 2024 respecto a la meta y, cuando aplica, la disponibilidad de valores históricos.

Indicador 1: Porcentaje de equipos entregados respecto a los programados

- Meta 2024: 98% · Logro 2024: 100%
- Claridad. Alta. Define con precisión numerador (equipos entregados con acta/vale) y denominador (equipos programados).
- Relevancia. Alta. Refleja el avance del equipamiento operativo de la DSPM, clave para la prestación del servicio de seguridad.
- Economía. Alta. La fuente es administrativa (contratos, facturas, vales de resguardo, inventarios), disponible de manera regular.
- Monitoreable. Alta. Verificable con actas de entrega-recepción, inventarios, evidencia fotográfica y cruce con almacén/contabilidad.
- Adecuado. Media–alta. Mide ejecución de actividad (output); no capta el resultado en ciudadanía (p. ej., tiempo de respuesta o disuasión).
- Aportación marginal. Aporta una dimensión específica (equipamiento) que complementa indicadores de resultado (tiempo de respuesta, incidencia por 10 mil hab.).
- Valores de años anteriores. N/D en el insumo; recomendable construir serie 2022–2023.
- Lectura técnica del avance. Cumplimiento pleno (100%); la meta 98% es retadora pero factible dada la planeación y los contratos cerrados.

Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento del barrido mecanizado (km)

- Meta 2024: 90% · Logro 2024: 98%
- Claridad. Alta. “Km barridos/Km programados × 100”.
- Relevancia. Alta. Mide cobertura de limpia (barrido mecánico), componente central del servicio urbano.
- Economía. Alta. Se alimenta de rutas programadas, reportes de barredoras (GPS/bitácoras) y partes diarios del concesionario.
- Monitoreable. Alta. Verificable por rutas/GPS, partes de servicio y supervisión.
- Adecuado. Media–alta. Es un buen indicador de cobertura; para evaluar desempeño integral conviene añadir calidad y oportunidad (quejas/1,000 viv., tiempo de atención).
- Aportación marginal. Complementa a indicadores de recolección/quejas, aportando la dimensión mecánica de limpieza.
- Valores de años anteriores. N/D; recomendable construir serie trimestral 2022–2023 por colonia/AGEB.
- Lectura técnica del avance. 98% sugiere una meta 90% algo conservadora/laxa frente a la capacidad instalada y la tercerización del servicio.

Indicador 3. Porcentaje de parques rehabilitados satisfactoriamente

- Meta 2024: 100% · Logro 2024: 100%
 - Claridad. Alta. “Parques rehabilitados con acta y checklist de calidad / parques programados × 100”.
 - Relevancia. Media–alta. Captura la entrega efectiva de intervenciones en espacios públicos; aporta a habitabilidad y activación física.
 - Economía. Alta. La información está en contratos, estimaciones y actas.
 - Monitoreable. Alta. Verificable con actas de entrega–recepción, listas de verificación y evidencia fotográfica/geo.
 - Adecuado. Media–alta. Es idóneo para producto (obra terminada); no mide uso/satisfacción ni mantenimiento posterior.
 - Aportación marginal. Añade la dimensión de espacio público que no cubren C0101/C0201.
 - Valores de años anteriores. N/D; sugerido construir serie de % y m² intervenidos por colonia.
- Lectura técnica del avance. Cumplimiento total. Una meta =100% es binaria y puede ser “máxima”, pero reduce sensibilidad del indicador; conviene incorporar m² rehabilitados per cápita y satisfacción/uso.

Indicador	Calidad del indicador	Fundamentación breve	Calidad de la meta 2024	Juicio sobre meta
C0101 – % equipos entregados	Alta	Preciso, relevante, verificable, adecuado a nivel Actividad	Buena (retadora y factible)	Acorde con la operación, sugiere buena planeación/abasto
C0201 – % barrido mecanizado	Alta	Claro y económico, verifica cobertura, faltan calidad/oportunidad	Conservadora	Acorde con la operación, sugiere buena planeación/abasto
C0301 – % parques rehabilitados	Media-alta	Correcto para output; falta medir uso/satisfacción y m²	Binaria/Máxima	Factible, pero poco discriminante, añadir métricas de calidad

Tabla 10. Evaluación de la calidad de indicadores y metas 2024.



2.6.1 Observaciones transversales

Estas observaciones son en relación con los tres indicadores antes mencionados.

Coherencia de nivel

Todos son indicadores de gestión/actividad (output) y miden ejecución física/operativa. Son adecuados para seguimiento operativo, pero no capturan resultados en la población (como tiempo de respuesta policial, quejas/tiempo de atención en limpia, uso/satisfacción de parques). Requieren indicadores complementarios de resultado en Propósito/Fin.

Claridad y definiciones.

Las fórmulas son simples y precisas (numerador/denominador). En C0301 se debe objetivar el término “satisfactoriamente” con una lista de comprobación de calidad (normas, pruebas, garantía) para evitar ambigüedad.

Economía y fuentes

La información proviene de fuentes administrativas (contratos, vales/inventarios, GPS/partes de servicio, actas/bitácoras), por lo que el costo de levantamiento es bajo. Recomendación: protocolizar MV por indicador (formato, responsable, corte y archivo).

Monitoreabilidad y verificación independiente

Verificables con actas de entrega-recepción, evidencia fotográfica y georreferenciación; en C0201 incorporar trazas GPS por ruta/turno. Proponer verificación cruzada (área usuaria diferente a área ejecutora).

Frecuencia y trayectoria

Las periodicidades mensuales/trimestrales son congruentes; trayectoria ascendente adecuada. Establecer calendario de cortes, control de versiones y bitácora de ajustes (para metas o programaciones cambiantes).

Comparabilidad y normalización

El uso de “%” facilita la comparación, pero los universos son distintos. Para análisis territorial y de brechas:

- C0201: reportar km barridos por 10 mil hab. y cumplimiento por colonia/AGEB.
- C0301: m² intervenidos por habitante y colonia/AGEB.
- C0101: equipos por elemento y cobertura del estado de fuerza.

Metas 2024

- C0101 (Meta 98%, Logro 100%): retadora pero factible; mantener tensión (p. ej., ≥99%) y sumar KPI de resultado (tiempo de respuesta).
- C0201 (Meta 90%, Logro 98%): meta conservadora/laxa vs. capacidad instalada; elevar a 95–97% e incorporar quejas/1,000 viviendas y tiempo de atención.
- C0301 (Meta 100%, Logro 100%): meta binaria; mantenerla, pero añadir m² rehabilitados, índice de calidad y satisfacción/uso para ganar sensibilidad.

Series históricas

No se dispone de valores de años anteriores en el insumo. Construir líneas base 2022–2023 (por colonia/AGEB) para valorar tendencia y calibrar metas según capacidad instalada y presupuesto.

Tema 3: Cobertura

Para interpretar la numeraria de población, que cubre este Tema 3, es indispensable precisar tres conceptos:

Población (o área de enfoque) potencial: universo total al que podría dirigirse la intervención (toda la población o el territorio completo de referencia).¹³

Población (o área de enfoque) objetivo: subconjunto que el programa decide atender en el periodo; puede coincidir con la potencial o abarcar solo una parte.

Población (o área de enfoque) atendida: población o territorio efectivamente cubierto por el programa durante el periodo evaluado.¹⁴



Bajo ese contexto, se presentan los siguientes datos:¹⁵

Tipo de población	Valor
Potencial	981,759
Objetivo	981,759
Atendida	981,759

Tabla 11. Definiciones de Poblaciones 2023

Tipo de población	Valor
Potencial	1,013,822
Objetivo	1,013,822
Atendida	1,013,822

Tabla 12. Definiciones de Poblaciones 2024

Año	Población/Área	Total	Hombres	Mujeres
2023	Potencial	981,759	471,244	510,515
2023	Objetivo	981,759	471,244	510,515
2023	Atendida	981,759	471,244	510,515
2024	Potencial	1,013,822	486,635	527,187
2024	Objetivo	1,013,822	486,635	527,187
2024	Atendida	1,013,822	486,635	527,187

Tabla 13. Información desagregada de Poblaciones

Evolución de la Cobertura

Tipo de beneficiarios		Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida		
Año	Unidad de medida personas	Unidad de medida de área de enfoque	Unidad de medida personas	Unidad de medida área de enfoque	Unidad de medida personas	Unidad de medida área de enfoque	Hombres	Mujeres
2023	981,759	N/D	981,759	N/D	981,759	N/D	471,244	510,515
2024	1,013,822	N/D	1,013,822	N/D	1,013,822	N/D	486,635	527,187

Tipo de beneficiarios		Cobertura (PA / PP) *100		Eficiencia de cobertura (PA / PO) *100	
Año	Unidad de medida personas	Unidad de medida área de enfoque	Unidad de medida personas	Unidad de medida área de enfoque	
2023	100%	N/D	100%	N/D	
2024	100.00%	N/D	100%	N/D	

Tabla 14. Cobertura Anual de Atención FORTAMUN 2023 - 2024



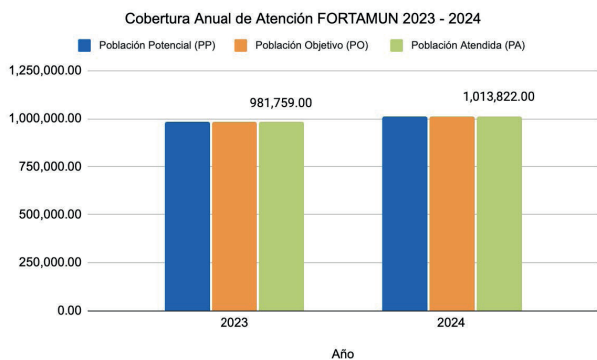


Figura 6. Cobertura Anual de Atención FORTAMUN 2023 - 2024

Tema 4: Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores.

El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) es una práctica habitual en las evaluaciones del FORTAMUN. Por ello, se revisaron los informes disponibles del Municipio de Chihuahua correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

A continuación, se presenta una tabla síntesis que muestra, por ejercicio fiscal, si se emitieron ASM y el avance reportado en su atención.

Ejercicio Fiscal evaluado	¿Se emitieron ASM?	Núm. de ASM generados
2023	Si	6
2024	Si	4

Tabla 15. Relación de ASM generados

Asimismo, mediante un análisis de gabinete, se revisó la documentación relacionada con los ASM con el propósito de identificar el avance en su implementación y determinar el porcentaje de cumplimiento respecto a los resultados establecidos. La información detallada se presenta en la Tabla siguiente.

2024				
Clave	ASM	Productos y/o Evidencias	Resultado Esperado	% de Avance
ASM1-T2-24	En las MIR's pasar de indicadores de gestión a resultado para medir el cambio en la calidad de vida de la población, así como establecer para todos líneas base y series históricas	Se cuenta con las MIR's que si bien es cierto tienen los campos correctos este cambio ayudaría en la percepción mejor ejecutada del gasto del Fondo	Añadir en los resultados por componente factores como % vialidades en buen estado, etc.) Incluir series 2021-2024 y fijar línea base 2024 por indicador	90%
ASM2-T2-24	En las MIR's realizar la desagregación territorial (colonia/ AGEB), y la desagregación sociodemográfica	Se cuenta con las MIR's que si bien es cierto tienen los campos correctos este cambio ayudaría en la percepción mejor ejecutada del gasto del Fondo	Georreferenciar productos y reportar por AGEB/colonia (rutas de limpia, patrullajes, bacheo), Incluir sexo/edad en tableros de atención (p.ej., personas beneficiadas, tiempos de respuesta)	85%
ASM3-T5-24	Para temas de presupuesto realizar una homologación de fuentes poblacionales	Se cuenta con una definición (cuando aplica) de población beneficiada, no obstante, no hay una homologación del origen de los datos	Emplear lineamiento de uso de CONAPO y control de versiones para cálculos de indicadores presupuestales	90%
ASM4-T6-24	Contar con una política de capacitación con enfoque de género para FORTAMUN	Hay una capacitación de perspectiva de género para la elaboración del presupuesto municipal, aunque no específicamente del Fondo	Emitir Lineamiento de Capacitación Obligatoria (malla curricular, periodicidad, sanciones y certificación) para todo el personal operador	50%

Tabla 16. Relación de ASM generados 2024



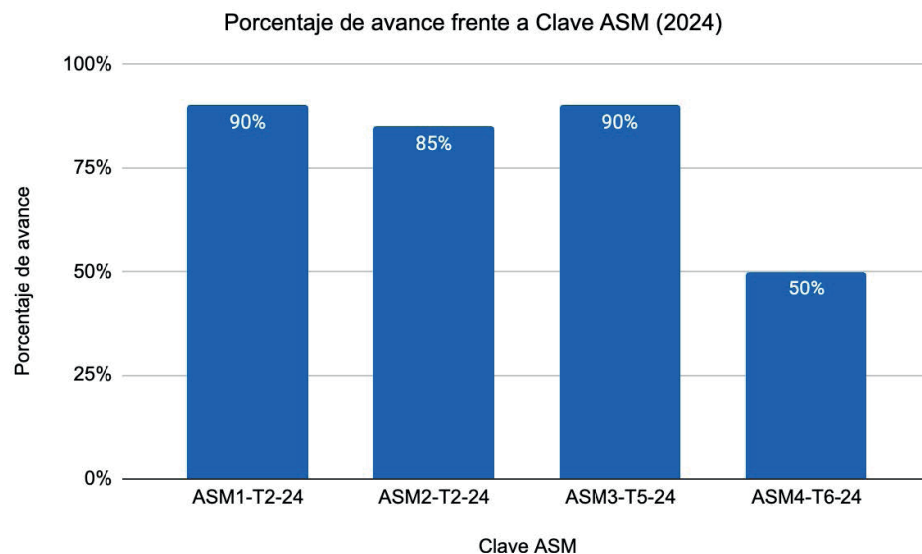
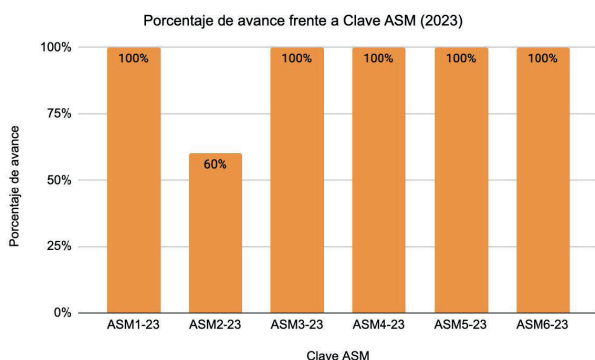


Figura 7. Porcentaje de avance frente a Clave ASM (2024)

2023				
Clave	ASM	Productos y/o Evidencias	Resultado Esperado	% de Avance
ASM1-23	Establecer una metodología institucional que defina de manera clara y precisa la población potencial, objetivo y atendida con los proyectos de inversión financiados con recursos del FORTAMUN.	Implantar una metodología institucional que defina de manera clara y precisa la población potencial, objetivo y atendida.	Metodología Institucional	100%
ASM2-23	Elaborar un diagnóstico de orden municipal, con el objeto de identificar los problemas a atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.	Consolidar un diagnóstico de orden municipal para identificar los problemas a atender con la aplicación del Fondo.	Diagnóstico de orden municipal	60%
ASM3-23	Diseñar, por medio de la Metodología del Marco Lógico, una MIR específica para los recursos del FORTAMUN o en su caso, vincular los recursos por medio de sus componentes a una o varias MIR de distintos programas presupuestarios municipales en donde éstos incidan, con el objeto medir y seguir de manera oportuna el comportamiento y resultados del Fondo, mediante indicadores estratégicos y de gestión, que midan las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía	Elaborar una MIR específica para los recursos del FORTAMUN o en su caso ligar los recursos por medio de sus componentes a una o varias MIR de distintos programas presupuestarios.	MIR's Fichas técnicas	100%
ASM5-23	Planificar las metas de los indicadores de la MIR Federal del FORTAMUN mediante el establecimiento de parámetros de semaforización para cada una de estas y con ello, monitorear y evaluar los resultados y con ello contar con elementos para mejorar la toma de decisiones en la aplicación de los recursos.	Programar las metas de los indicadores de la MIR del FORTAMUN mediante la creación de parámetros de semaforización.	Las metas de la MIR con los parámetros de semaforización	100%
ASM6-23	Desarrollar y documentar un mecanismo de control de los ASM que permita monitorear y dar seguimiento a las acciones con el fin de mejorar la gestión institucional relacionada con el FORTAMUN.	Fomentar y registrar el mecanismo de control de los ASM para poder supervisar y dar seguimiento a las acciones con la finalidad de mejorar la gestión de este recurso.	Documento con los ASM	100%

Tabla 17. Relación de ASM generados 2023



Tema 5: Presupuesto

Con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos del FORTAMUN, se analizó el presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio 2024 y se identificó la fuente de financiamiento.

Presupuesto para el año evaluado (2024)	
Presupuesto autorizado	\$883,154,050.87
Presupuesto modificado	\$861,176,177.44
Presupuesto ejercido	\$861,122,661.21
Origen y/o fuente de los recursos	Gobierno Federal

Tabla 18. Presupuesto para el año evaluado (2024)

Para ello, se aplicaron las fórmulas establecidas por la metodología de evaluación, permitiendo conocer la relación entre el cumplimiento de metas y el recurso efectivamente ejercido. En particular, se calculó el porcentaje de ejercicio presupuestal, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje ejercido} = \left(\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto modificado}} \right) \times 100$$

Del resultado anterior, se deduce que el presupuesto ejercido del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024 fue del 100 %, lo que refleja un aprovechamiento completo de los recursos asignados y una ejecución presupuestal eficiente por parte del ente público evaluado.

Es importante mencionar que este análisis permite identificar el grado de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, así como detectar posibles subejercicios o desviaciones respecto al presupuesto modificado.

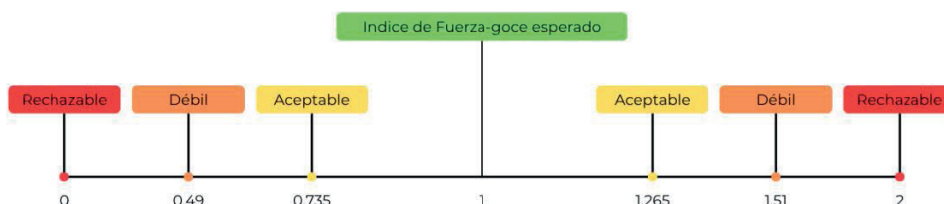
Con base en el análisis realizado, se confirma que no se presentó subejercicio ni economía, ya que el presupuesto modificado del fondo fue de \$861,176,177.44 y el presupuesto ejercido correspondió exactamente al mismo monto. Este resultado evidencia una adecuada capacidad operativa y de gestión financiera.

Adicionalmente, para determinar la proporción que representa el FORTAMUN dentro del presupuesto total del ente público, se tomó como referencia el Presupuesto16 de Egresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual ascendió a \$5,676,576,482.84. Con ello, se calcula que el FAISMUN representó aproximadamente el 15.17% del presupuesto municipal total.

Ahora bien, para calcular el Índice de Fuerza – Goce del fondo, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Fuerza} - \text{goce} = \frac{\text{Presupuesto Modificado} \times \text{Población Objetivo}}{\text{Población Atendida} \times \text{Presupuesto Ejercido}}$$

El índice de fuerza – goce es 1.00, lo que indica una perfecta correspondencia entre la población objetivo y la población atendida con el presupuesto ejercido. Esto refleja una asignación equilibrada y eficiente de los recursos en función del universo poblacional previsto.



Finalmente, se llevó a cabo el análisis del uso de los recursos en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del programa. Para el ejercicio fiscal 2024, los indicadores propuestos para el FORTAMUN, conforme a la MIR FORTAMUN17, son los siguientes:

- Porcentaje de equipos entregados en relación con los programados
- Porcentaje del campus universitario de seguridad y justicia construido.
- Porcentaje de acciones de mejora programadas con relación a la realizadas.
- Porcentaje de capacitaciones realizadas en relación con las programadas.
- Porcentaje del número de capacitaciones conforme a lo programado con relación a los capacitados realmente.
- Porcentaje de cumplimiento de barrido mecanizado en kilómetros.
- Porcentaje de terrenos de lotes baldíos cubiertos por el programa de limpieza.
- Porcentaje de fases para el manejo de lixiviados en el relleno sanitario.
- Porcentaje de parques rehabilitados satisfactoriamente en diversas zonas de la ciudad.
- Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en vialidades.
- Porcentaje de calles pavimentadas en la ciudad.
- Porcentaje de construcción de soluciones viales en zonas de alto flujo vehicular.
- Porcentaje de caminos rurales atendidos.
- Porcentaje de luminarias sustituidas con tecnología LED en el municipio de Chihuahua.
- Porcentaje de m3 de bacheo realizado en calles y vialidades.
- Porcentaje de construcción de metros lineales de red de alcantarillado sanitario, en zonas de atención prioritaria.
- Porcentaje de modernización en vialidades existentes en m2.
- Porcentaje de m2 de rehabilitación de vialidades de asfalto.
- Porcentaje de metros lineales terminados de canalización de arroyos.
- Porcentaje de señalamientos urbanos realizados.

- Porcentaje de avance físico en las hectáreas para la construcción de mega parque en la zona norte de la ciudad.
- Porcentaje de becas para personas con discapacidad otorgadas.
- Porcentaje de apoyos económicos a emprendedores.
- Porcentaje de informes financieros y presupuestales enviados respecto a los programados.
- Porcentaje de actividades para lograr la evaluación del gasto público y rendición de cuentas.
- Porcentaje de actividades realizadas para vigilar la aplicación de la normatividad y el ejercicio de los recursos públicos.
- Porcentaje de actividades para promover el envío a esta Tesorería la información y/o documentación contable y presupuestal de dependencia, organismos descentralizados y fideicomisos.

No obstante, no se presenta la meta global para el periodo 2021–2024, por lo que la información disponible no permite identificar el avance correspondiente al ejercicio 2024, ni establecer una relación clara entre estos indicadores y los recursos ejercidos del FORTAMUN durante dicho periodo.

Tema 6: Cobertura

Pregunta

¿Existe y opera alguna estrategia para que el personal que opera el fondo reciba de manera sistemática capacitación y otros recursos de desarrollo de capacidades institucionales para la implementación del fondo con enfoque de género

Justificación

No

No se encontró evidencia pública de una estrategia institucionalizada y específica para el personal operador del FORTAMUN en 2024. Si bien existen acciones de capacitación en perspectiva de género a nivel municipal, éstas son actividades generales y no se documenta que formen parte de un plan formal, recurrente y obligatorio para quienes ejecutan el FORTAMUN.

Con relación a la perspectiva de género y derechos humanos:

- El Municipio difunde capacitaciones en perspectiva de género¹⁸ a personal, esto no es un programa continuo ligado al ciclo del fondo.
- Se reportan materiales y actividades sobre violencia de género y enlaces de género¹⁹ pero de carácter general.
- En paralelo, el Estado publicó el Anexo 09/2024 con fórmulas y calendario de pagos del FORTAMUN (garantiza el flujo y distribución), pero no establece lineamientos de capacitación con enfoque de género para la operación intramunicipal del fondo.

El portal municipal del PAE²⁰ y el histórico de Aplicación de Recursos Federales 2024 muestran cumplimiento de transparencia y evaluación, sin describir un plan de capacitación de género específico para FORTAMUN.

Municipio Chihuahua.

Durante el 2024, hubo acciones de sensibilización y formación en género, pero no se acreditó una estrategia sistemática, con calendario, módulos obligatorios, metas y seguimiento dirigida al personal que opera el FORTAMUN.

Fondos con Enfoque Social

Pregunta

¿El fondo contribuye a algún derecho social establecido en el art 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

Justificación

Si

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN) contribuye de forma indirecta y efectiva a la garantía de varios derechos sociales reconocidos en el Artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Chihuahua.

El objetivo principal del FORTAMUN es fortalecer las haciendas públicas municipales para que los gobiernos locales puedan cumplir eficazmente con sus funciones y atribuciones. Para ello, proporciona recursos federales que permiten:

- Cubrir gastos y obligaciones financieras prioritarias (como el pago de servicios, derechos por uso de agua o deudas).
- Modernizar la gestión administrativa municipal, lo que incluye plataformas tecnológicas y procesos de recaudación.
- Financiar acciones estratégicas en infraestructura, seguridad pública y desarrollo social.

De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Chihuahua, los derechos sociales que deben ser garantizados por las políticas públicas son, entre otros: la salud, la seguridad social, el trabajo, la vivienda, la seguridad pública, la educación, la cultura, la alimentación, la igualdad y la no discriminación.

Así pues, las obras financiadas por el FORTAMUN 2024 en el Municipio de Chihuahua contribuyen indirectamente a garantizar múltiples derechos sociales reconocidos legalmente, mediante el fortalecimiento institucional y la mejora de servicios públicos esenciales²¹.

1. Derecho a la seguridad pública a través de una amplia gama de acciones destinadas al fortalecimiento de la seguridad municipal:

- Arrendamiento de vehículos para la DSPM
- Adquisición de vehículos blindados
- Adquisición de chalecos balísticos, uniformes, municiones y pabellón de tiro virtual
- Construcción del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua y su segunda etapa (Campus de Seguridad y Justicia)
- Pago de nómina anual de la DSPM y mantenimiento de plataforma PECUU

Estas acciones contribuyen directamente al equipamiento, profesionalización y operatividad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), cumpliendo con el objetivo del derecho



a la seguridad pública y la protección ciudadana.

2. Derecho al trabajo y al desarrollo económico local con el desarrollo de infraestructura y servicios genera empleo directo (en construcción, mantenimiento, vigilancia, etc.) e indirecto (proveeduría, logística, transporte). En este sentido, el Fondo en el 2024 realizó las siguientes acciones destacadas:

- Pavimentaciones, adecuaciones viales e hidráulicas (Av. Cantera, Calle Tarento, Av. Nuevo Milenio)
- Remodelación del kiosco en El Sauz
- Rehabilitación de losas y defensas metálicas
- Estudios estructurales, de tránsito e hidráulicos
- Elaboración de proyectos ejecutivos

3. Derecho a la salud, al medio ambiente sano y al bienestar, para ello el fondo financia una serie de servicios y obras vinculados al saneamiento ambiental y la mejora del espacio urbano:

- Concesión del servicio público de limpia y recolección de residuos sólidos no peligrosos (en múltiples zonas)
- Mantenimiento del relleno sanitario y servicios de barrido mecanizado
- Nivelación de pozos de visita, bacheo y mezcla asfáltica
- Contratación de servicios de limpieza y conservación de espacios públicos

4. Derecho a la educación y cultura física, el FORTAMUN promueve el desarrollo humano a través de infraestructura educativa y de recreación, esto se observa en las siguientes acciones:

- Construcción del Polideportivo Norte "Luis H. Álvarez" (segunda etapa)
- Becas para personas con discapacidad
- Apoyo económico para estudios agropecuarios (módulos de riego)

Pregunta

¿Los bienes y/o servicios que el fondo otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Justificación

Sí.

El FORTAMUN en el Municipio de Chihuahua beneficia directa e indirectamente a población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza. Si bien es cierto que el FORTAMUN no opera bajo esquemas focalizados como los programas sociales de transferencias condicionadas (ej. becas o apoyos alimentarios), sus bienes y servicios son aplicados mayoritariamente en áreas con rezago social o carencias estructurales, y por tanto, benefician a personas en situación de vulnerabilidad económica y social.

1. Criterios de operación alineados con la atención a población vulnerable. De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Municipio de Chihuahua para el ejercicio 2024, el fondo tiene como población potencial, objetivo y atendida al total de habitantes del municipio 967,161 personas²², de las cuales más del 50% son mujeres, y todas se consideran vulnerables por carencias sociales o ingresos bajos.

2. Bienes y servicios que llegan a población vulnerable. Entre los servicios y obras financiadas con el FORTAMUN 2024 que benefician a población vulnerable se encuentran:

- Concesión del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en zonas habitacionales populares.
- Pavimentaciones, bacheo, rehabilitación de calles y pozos de visita en colonias con infraestructura deteriorada.
- Apoyo económico y becas para personas con discapacidad.
- Construcción de espacios deportivos y recreativos, promoviendo la inclusión social.

- Equipamiento para la seguridad pública municipal, mejorando condiciones en zonas con mayores índices de violencia o percepción de inseguridad.

Estos servicios se destinan a zonas donde la población presenta rezago social, inseguridad, falta de acceso a servicios básicos y precariedad urbana, lo cual configura condiciones de vulnerabilidad conforme a lo establecido por el CONEVAL.

3. Relación normativa con el enfoque de atención a la pobreza. Aunque el FORTAMUN no impone una focalización estricta por nivel de ingreso, su uso prioritario se define en el artículo 37 de la Ley de Coordinación²³ Fiscal, donde se establece que debe atender:

- Obligaciones financieras de los municipios,
- Servicios de agua potable,
- Mantenimiento de infraestructura,
- Seguridad pública,
- Modernización administrativa.

Así pues, los bienes y servicios financiados con el FORTAMUN sí se destinan, en gran parte, a población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza, mediante acciones transversales que fortalecen la infraestructura urbana, la seguridad pública y la prestación de servicios básicos en zonas prioritarias. La operación del fondo en Chihuahua demuestra una orientación clara hacia la reducción de desigualdades estructurales y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más necesitados.

Pregunta

¿Los objetivos del fondo y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Justificación

En 2024, la ejecución municipal muestra fortaleza en seguimiento operativo (contratos, montos ejercidos, metas físicas), pero no evidencia para todos los proyectos información suficiente con

desagregación territorial (colonia/AGEB), sexo o edad para identificar con precisión brechas de desigualdad en quién recibe y dónde se concentra el beneficio.

Aunque sí hay pertinencia y trazabilidad operativa en 2024 (reforzada por el Anexo estatal que asegura distribución y pagos).²⁴ No basta para identificar brechas de desigualdad social si no se publican indicadores desagregados por territorio, sexo y edad en los rubros de mayor peso y el programa focalizado (AT).

Pregunta

¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el fondo a dado para realizar un cambio en la población a la que atiende?

Justificación

Desde el enfoque social, los resultados más relevantes del FORTAMUN 2024 en el Municipio de Chihuahua se reflejan en cambios concretos en la vida cotidiana, especialmente en colonias con rezago, al sostener servicios universales y priorizar territorios de alta demanda.

La seguridad pública se fortaleció con el 100% de equipos entregados a la DSPM, operación de patrullas, profesionalización y obra del campus de seguridad, lo que se traduce en mayor presencia preventiva y capacidad de respuesta en zonas críticas. La limpieza y el saneamiento urbano mostraron 98% de cumplimiento en barrido mecanizado (meta 90%), concesiones de recolección y operación del relleno sanitario, reduciendo riesgos a la salud y mejorando el entorno en barrios populares. En movilidad y conservación urbana, pavimentaciones, bacheo, pintura vial y adecuaciones pluviales disminuyeron tiempos y costos de traslado y aumentaron la seguridad vial, conectando mejor a colonias periféricas con empleo y servicios.

La rehabilitación de parques y el avance del Polideportivo Norte “Luis H. Álvarez” generaron espacios inclusivos para niñas, niños, mujeres, personas mayores y con discapacidad, favoreciendo convivencia, actividad física y prevención social. Además, becas para personas con discapacidad y apoyos rurales aportaron alivio económico y



productividad local. Todo lo anterior se sostuvo con una ejecución presupuestal prácticamente total y cumplimiento de obligaciones financieras, evitando interrupciones de servicio. Si bien la evidencia publicada se centra en indicadores de gestión, el efecto social es visible en calles más limpias y seguras, traslados más ágiles, espacios públicos activos y una respuesta institucional más sólida; para acreditar con mayor precisión la reducción de brechas, será clave incorporar de forma sistemática desagregaciones por sexo, edad y territorio en los indicadores de resultado.

Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación

El Anexo al Periódico Oficial del 31 de enero de 2024 publica las variables y fórmulas de distribución del FORTAMUN para los municipios de Chihuahua y el calendario de pagos, lo cual asegura certeza sobre monto y oportunidad del flujo intergubernamental en 2024. Este documento es suficiente para evaluar transferencia y oportunidad del recurso entre niveles de gobierno.

Se cuenta con una base de proyectos 2024 con información, montos aprobados/modificado/ejercido, y lo que da una buena trazabilidad financiera y programática (PBR), útil para auditoría y control del gasto.

Con relación a las metas físicas y beneficiarios aparecen solo en algunos casos y no están estandarizados.

Como resultado del análisis de calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación se concluye que:

Tipo de Evaluación	Información
Financiera y de cumplimiento operativo	Buena
Impacto y brechas (sexo/edad/colonia)	Insuficiente
Marco de distribución	Suficiente

Figura 10. Evaluación del tipo y calidad de la información disponible

Recomendaciones de mejora para la información disponible

1. Estandarizar y limpiar el padrón de proyectos por catálogo maestro de proyectos/contratos (ID único, nombre estándar, dependencia, función, objetivo PBR).
2. Agregar desagregación territorial y demográfica. Incluir en cada registro de ejecución: Colonia y/o AGEB, Población afectada/beneficiaria con sexo y grupo etario (0–17, 18–59, 60+), Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y marcador de si la acción incide o no en ZAP.
3. Medir resultados con indicadores comparables por colonia/AGEB (por 10 mil hab. o por vivienda) y tiempos de respuesta.

Hallazgos por tema metodológico

En el presente apartado se exponen los principales hallazgos derivados del análisis de cada uno de los temas contemplados en el Esquema Metodológico de la Evaluación. Estos hallazgos comprenden tanto los aspectos positivos que favorecen el desempeño del fondo, como los aspectos limitantes que podrían obstaculizar su correcta operación.

La finalidad de este ejercicio es identificar las buenas prácticas observadas en la gestión del FORTAMUN, así como las áreas de oportunidad detectadas, con base en la revisión documental, el análisis de información financiera y programática, y el seguimiento a indicadores. Cabe señalar que esta sección no incluye juicios de valor ni recomendaciones, sino una descripción objetiva de los elementos que inciden en el funcionamiento y desempeño del fondo.

Tema 1. Datos Generales

- En el Municipio de Chihuahua, el fondo se implementa con énfasis en seguridad pública,

infraestructura urbana y modernización administrativa, en concordancia declarada con el PND 2019–2024.

- La coordinación del Fondo recae en la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, con operación multiinstancia (DSPM, DServPM, TM, DOP, DDHyE, DDR, DDUyE, DMU).

- El diagnóstico identifica insuficiencia de recursos propios, debilidades de planeación/ capacidades y rezagos en seguridad, servicios e infraestructura, con afectación general de la población. El diagnóstico no jerarquiza cuantitativamente por territorio ni presenta líneas base desagregadas (colonia/AGEB, sexo, edad).

- El objetivo general coincide con el fortalecimiento financiero, administrativo y operativo municipal, incluyendo obligaciones financieras y servicios públicos.

- La amplitud del objetivo puede limitar la atribución directa de resultados a una sola intervención.

Tema 2. Resultados y productos

- Se documenta el Fin como “ciudad segura, ordenada y solidaria” y el Propósito como “operación continua y eficiente de servicios municipales prioritarios”, con correspondencia temática entre ambos niveles.

- Se especifican cinco componentes (C01 seguridad, C02 limpia, C03 infraestructura vial/urbana, C04 apoyos sociales/productivos y C05 finanzas municipales) y sus principales actividades operativas.

- Se identifica como población destinataria a la totalidad de habitantes del municipio, con mención de sectores prioritarios y zonas con rezago condicionada a procesos de territorialización.

- Se constata la cadena causal vertical

(Actividades-Componentes-Propósito-Fin) y se enlistan supuestos críticos (ministraciones, permisos, coordinación, clima/mercados, tenencia de la tierra, cumplimiento de proveedores, personal y mantenimiento).

- Se describen supuestos horizontales por nivel, incluyendo insumos y contrataciones, acceso a sitios, normas técnicas, supervisión, disponibilidad de equipo/ combustible y continuidad presupuestal.

- Se enumeran medios de verificación administrativos y operativos: contratos, estimaciones, bitácoras, actas de entrega-recepción, inventarios/vales, reportes PECUU/C2, manifiestos y GPS de limpia, evidencia fotográfica/georreferenciada y estados de cuenta de deuda.

- Se confirma la estructura MML/MIR con objetivos por nivel, indicadores con nombre, definición/fórmula, variables, unidad, frecuencia y trayectoria.

- Se observa que, en algunos casos, existen campos no especificados en indicadores (línea base o meta) y metas “planchadas” (100%).

- Se advierte ausencia de desagregación territorial y sociodemográfica en indicadores clave (colonia/AGEB, sexo/edad) dentro del insumo revisado.

- Se identifica la necesidad de estandarizar nombres/ID de proyectos para consistencia documental, según lo reportado en el análisis.

- Se registra consistencia con el diagnóstico: los componentes 2024 atienden seguridad pública, servicios de limpia, infraestructura vial/urbana, obligaciones financieras y apoyos focalizados.

- Se detectan posibles vacíos temáticos frente al diagnóstico local: ampliaciones de agua/alcantarillado no visibles en cartera 2024; modernización recaudatoria/catastral no robusta en el periodo observado.



- Se identifican indicadores de resultado percibido no presentes en el extracto (tiempos de respuesta, quejas por 1,000 viviendas, condición de vialidades por zona).

- Se consigna vinculación declarada con PMD, PED 2022–2027 y PND 2019–2024, con aportes temáticos en seguridad, servicios, infraestructura y disciplina fiscal.

- Se precisa que la vinculación a planes no incorpora, en el insumo, códigos/ID de indicadores de planeación con línea base y metas cuantificadas para trazabilidad directa.

- Se enlistan tres indicadores seleccionados para seguimiento 2024:

- C0101 “% de equipos entregados respecto a programados” (Meta 98% · Logro 100%).

- C0201 “% de cumplimiento del barrido mecanizado (km)” (Meta 90% · Logro 98%).

- C0301 “% de parques rehabilitados satisfactoriamente” (Meta 100% · Logro 100%).

- Se constata que los tres indicadores corresponden al nivel Actividad/gestión, con medición de ejecución física/operativa.

- Se verifica que las fórmulas de los tres indicadores son simples y precisas (numerador/denominador) y que la unidad de medida es porcentual.

- Se identifica que el término “satisfactoriamente” en C0301 aparece en el enunciado; no se localiza en el extracto una lista de verificación técnica asociada.

- Se registra que la información de soporte para los tres indicadores proviene de fuentes administrativas (vales/inventarios, GPS/partes, contratos/actas), con disponibilidad regular en la operación.

- Se señala monitoreabilidad mediante expedientes, actas, evidencia fotográfica/geo y, en su caso, trazas GPS en barrido mecanizado.

- Se consigna la frecuencia de medición mensual/trimestral/anual y la trayectoria ascendente establecida para los tres indicadores.

- Se puntualiza que no se incluyen valores históricos (años anteriores) en el insumo para contrastes de tendencia.

- Se advierte que el cumplimiento 2024 de los tres indicadores se ubica en o por encima de la meta reportada.

- Se identifica que C0201 utiliza una meta inferior al desempeño observado (90% frente a 98% de logro) en el año evaluado.

- Se identifica que C0301 utiliza una meta de 100% con comportamiento binario (cumplimiento total reportado).

- Se constata que los medios de verificación propuestos permiten auditoría y control del avance físico-financiero y de entregables de actividad.

- Se observa que los supuestos críticos incluyen factores externos (mercado, clima, permisos, ministraciones) que condicionan el cumplimiento oportuno.

- Se registra que la atribución de efectos en población (resultado/impacto) no se evidencia directamente con los tres indicadores seleccionados, al estar situados en nivel de Actividad.

Tema 3. Cobertura

- Se utilizaron definiciones operativas de población potencial, objetivo y atendida; en FORTAMUN las tres se equiparán al universo municipal por el carácter universal de los bienes/servicios (seguridad, limpia, mantenimiento e institucional).

- La misma fuente demográfica (CONAPO) sustenta 2023 y 2024, lo que asegura consistencia de base entre años.

- El tamaño absoluto de la población atendida creció de 981,759 (2023) a 1,013,822 (2024), un incremento de 32,063 personas (≈3.27%).

- La distribución por sexo se mantiene estable entre años.

- La cuantificación coincide entre las tres categorías en cada año, reflejando la cobertura universal del fondo a nivel municipal.

- La variación porcentual anual de la cobertura es 0.0% (la cobertura permanece en 100%).

- El aumento poblacional se refleja por igual en Potencial, Objetivo y Atendida (las tres series se mueven de manera paralela).

- La equivalencia Potencial = Objetivo = Atendida permite lecturas agregadas claras de cobertura municipal.

- La naturaleza universal de la cobertura no distingue diferencias territoriales ni sociodemográficas en el acceso/uso efectivo de los servicios; el registro no muestra variaciones por colonia/AGEB ni otros grupos de interés.

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Se identificó emisión de ASM en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 con registro de avances porcentuales por clave y tema.

- Los ASM cuentan con claves, descripción, productos/evidencias y % de avance.

- Predominan cumplimientos altos en ASM.

- Se cuenta con productos formales (metodologías, manuales, fichas, mecanismos de control) y con porcentajes de avance explicitados; en algunos casos, la vinculación documental entre evidencia y

porcentaje se presenta de forma sintética.

- Los ASM 2023 muestran cierre documental amplio; los ASM 2024 se encuentran en fase de consolidación, con metas en proceso para series históricas, desagregación y capacitación con enfoque de género.

Tema 5. Presupuesto

- Se identificó un presupuesto autorizado de \$883,154,050.87, un presupuesto modificado de \$861,176,177.44 y un presupuesto ejercido de \$861,122,661.21 para 2024.

- Se observó una variación del autorizado al modificado de -\$21,977,873.43 (-2.49%) durante el ejercicio fiscal.

- Se registró un porcentaje de ejercicio presupuestal de 99.99% respecto del modificado (\$53,516.23 por debajo del modificado).

- Se corroboró que la fuente de financiamiento consignada para el FORTAMUN fue el Gobierno Federal.

- Se calculó que el FORTAMUN representó 15.17% del Presupuesto de Egresos Municipal 2024 (\$5,676,576,482.84).

- Se documentó un índice de fuerza-goce igual a 1.00, derivado de la equivalencia entre población objetivo y población atendida en la MIR.

- Se constató que el análisis permitió detectar variaciones entre autorizado y modificado y cuantificar el grado de ejercicio del gasto.

- Se identificó ausencia de subejercicio material en las cifras reportadas al cierre, dada la proximidad entre el modificado y el ejercido.

- Se listaron indicadores operativos asociados al programa (seguridad, limpia, infraestructura, administración financiera,



entre otros) para relacionar uso de recursos con cumplimiento de metas.

- Se observó que no se presentó una meta global 2021–2024, lo que impide consolidar un avance agregado del periodo con la información disponible.

- Se advirtió que el conjunto de indicadores incluye principalmente porcentajes de cumplimiento físico/operativo, con heterogeneidad en cobertura temática.

- Se registró la existencia de fórmulas metodológicas aplicadas para el cálculo del porcentaje de ejercicio y del índice de fuerza–goce.

- Se señaló la referencia a una representación gráfica del índice de fuerza, como parte del insumo de análisis.

- Se constató que la estructura de información disponible permite trazabilidad físico–financiera, con limitaciones para establecer correspondencia consolidada entre todos los indicadores y el gasto ejercido en 2024.

- Se observó que el listado de indicadores abarca rubros de seguridad pública, servicios urbanos, vialidades y administración financiera, vinculados al ámbito de aplicación del FORTAMUN.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

Se identificó ausencia de evidencia pública (2024) de una estrategia institucionalizada y sistemática de capacitación con enfoque de género dirigida específicamente al personal operador del FORTAMUN.

Se registraron capacitaciones generales en perspectiva de género a personal municipal, sin acreditarse su incorporación a un plan formal, recurrente y obligatorio vinculado al ciclo del fondo.

- Se observó difusión de materiales y actividades sobre violencia de género y enlaces de género de carácter general, sin vinculación explícita a la operación del FORTAMUN.

- Se constató que el Anexo estatal 09/2024 publica fórmulas y calendario de pagos del FORTAMUN y asegura flujo/distribución, sin lineamientos de capacitación con enfoque de género para la operación intramunicipal del fondo.

- Se verificó que los portales municipales (PAE y Aplicación de Recursos Federales 2024) muestran cumplimiento de transparencia y evaluación, sin describir un plan de capacitación de género específico para FORTAMUN.

- Se documentó que el FORTAMUN 2024 contribuye indirectamente a derechos sociales (art. 6 de la Ley estatal) como seguridad pública, salud/medio ambiente sano, educación y cultura física, mediante fortalecimiento institucional y servicios públicos.

- Se registraron acciones en seguridad pública (equipamiento, infraestructura y operación de DSPM) relacionadas con el derecho a la seguridad.

- Se identificaron servicios de limpia, disposición final y conservación urbana asociados a salud y medio ambiente sano.

- Se reportaron obras de movilidad e infraestructura urbana y espacios recreativos/educativos vinculados a educación y cultura física.

- Se observó que los bienes y servicios del fondo alcanzan zonas con rezago y carencias, beneficiando población en condición de vulnerabilidad, sin operar bajo esquemas de focalización individual.

- Se consigna en la MIR 2024 que la población potencial/objetivo/atendida



corresponde al total de habitantes del municipio, con mayoría femenina en la estructura poblacional.

- Se identificó en los objetivos e indicadores 2024 seguimiento operativo robusto (contratos, montos ejercidos, metas físicas) con trazabilidad administrativa.

- Se advirtió la falta de desagregación territorial (colonia/AGEB) y por sexo/edad en todos los proyectos, lo que limita la identificación precisa de brechas de desigualdad social.

- Se registró que los indicadores seleccionados (C0101, C0201, C0301) cumplen o superan sus metas con enfoque de gestión/actividad.

- Se observó que los instrumentos revisados no documentan la transversalización del enfoque de género en la formulación de indicadores de resultado del fondo.

- Se constató que los mecanismos de distribución y pagos a nivel estatal favorecen la continuidad operativa, sin incorporar criterios explícitos de género y derechos humanos en dichos mecanismos.

- Se identificó disponibilidad de medios de verificación administrativos (actas, contratos, GPS, evidencia fotográfica), sin módulo específico de verificación para género y derechos humanos.

- Se advirtió la inexistencia de series históricas desagregadas (sexo/edad/territorio) en el insumo analizado para comparar trayectoria y brechas en ejercicios previos.

Análisis FODA

Fortalezas

Tema 1. Datos Generales

Sustento jurídico claro en la Ley de Coordinación Fiscal (Cap. V) y pertenencia

al Ramo 33 con continuidad desde 1998.

- Identificación completa del fondo (nombre, siglas, marco legal) y usos prioritarios definidos (art. 36–38).

- Coordinación institucional ubicada en la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental con operación multiinstancia (DSPM, DServPM, TM, DOP, DDHyE, DDR, DDUyE, DMU).

- Alineación declarada con PND 2019–2024 y PED 2022–2027 en seguridad, servicios e infraestructura.

- Objetivo general congruente con facultades municipales del art. 115 constitucional (servicios públicos, seguridad, hacienda).

Tema 2. Resultados y productos

- Estructura MML/MIR completa con niveles Fin–Propósito–Componentes–Actividades y relación de causalidad documentada.

- Componentes operativos claros (seguridad, limpia, infraestructura, apoyos, finanzas) con actividades identificables y medios de verificación administrativos.

- Indicadores seleccionados (C0101, C0201, C0301) con fórmulas simples y precisas; unidad porcentual homologada y frecuencia definida.

- Cumplimiento 2024 en o por encima de la meta: C0101 (100% vs 98%), C0201 (98% vs 90%), C0301 (100% vs 100%).

- Alineación temática con PMD/PED/ PND en seguridad, servicios urbanos, infraestructura y sostenibilidad financiera.

- Soporte documental disponible: contratos, actas, inventarios, bitácoras, GPS/PECUU, reportes físico-financieros y evidencia fotográfica/geo.



Tema 3. Cobertura

- Se cuenta con definiciones claras y homogéneas de potencial, objetivo y atendida; coherentes con la naturaleza universal del FORTAMUN.
- Hay una fuente demográfica consistente (CONAPO) para 2023 y 2024, lo que favorece la comparabilidad interanual.
- La cobertura es del 100% en ambos años (Objetivo = Atendida = universo municipal), con cifras explícitas y trazables.
- La desagregación por sexo disponible para los dos años, con distribución estable (≈48% hombres, ≈52% mujeres).

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Hay continuidad del proceso de mejora, lo que evidencia práctica sostenida de seguimiento.
- Se cuenta con trazabilidad documental, cada ASM cuenta con clave, descripción, evidencia y % de avance.
- Los ASM abarcan diseño (MIR/indicadores), operación (manuales / procesos), información (series / desagregación / fuentes) y enfoques transversales (género/DDHH).
- Existe un mecanismo para monitoreo y registro de ASM.

Tema 5. Presupuesto

- Existencia de cifras consolidadas de presupuesto autorizado (\$883.15 M), modificado (\$861.18 M) y ejercido (\$861.12 M) con trazabilidad a una sola fuente de financiamiento (Gobierno Federal).
- Alto porcentaje de ejercicio del gasto respecto al modificado (99.99%; diferencia aproximada de \$53.5 mil), sin subejercicio material al cierre.

- Peso relevante del FORTAMUN dentro del gasto municipal (15.17% del Presupuesto de Egresos 2024), lo que permite identificar su incidencia financiera en la operación local.

- Cómputo del índice fuerza–goce = 1.00 bajo la definición de población objetivo/atendida en la MIR, que facilita coherencia interna de cobertura programática.

- Disponibilidad de metodología de cálculo aplicada (porcentaje de ejercicio e índice fuerza–goce), habilitando comparaciones técnicas dentro del ejercicio.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Existencia de acciones de capacitación y sensibilización en perspectiva de género a nivel municipal, difundidas al personal. Disponibilidad de materiales y actividades sobre prevención de violencia de género y enlaces de género de carácter general.

- Cumplimiento de transparencia en portales institucionales (PAE y Aplicación de Recursos Federales 2024) con información operativa del fondo.

- Contribución indirecta del FORTAMUN a derechos sociales (seguridad pública, salud/medio ambiente, educación/cultura física) mediante fortalecimiento institucional y servicios.

- Medios de verificación administrativos (contratos, actas, inventarios, reportes, GPS) que permiten trazar entregables operativos.

Oportunidades

Tema 1. Datos Generales

- Vinculación explícita con indicadores del PMD/PED/PND para trazar aportes del fondo por nivel (Fin/Propósito/Componentes).

- Aprovechamiento de fuentes administrativas (contratos, actas, GPS, bitácoras) para construir tableros y series de desempeño.



- Impulso a modernización recaudatoria/catastral permitida por la LCF para fortalecer la hacienda municipal.

- Focalización territorial usando información INEGI/ZAP/AGEB para atender rezagos intraurbanos.

- Fortalecimiento de transparencia y trazabilidad mediante publicación de datos y evidencias geo-referenciadas.

- Desarrollo de capacidades técnicas en planeación, monitoreo y evaluación.

Tema 2. Resultados y productos

- Disponibilidad de datos operativos (GPS de barrido, PECUU/C2, inventarios y actas) que facilitan trazabilidad y análisis territorial. Marco de planeación vigente (PMD/PED/PND y ODS) que permite vincular productos a objetivos superiores e indicadores sectoriales.

- Capacidades de contratación y operación consolidadas (concesiones/servicios) que favorecen la continuidad de productos.

- Información geoespacial y sociodemográfica (INEGI/AGEB) utilizable para focalizar y mostrar coberturas diferenciales de resultados y productos.

- Marco normativo del FORTAMUN que admite financiamiento de fortalecimiento institucional y continuidad operativa de servicios.

Tema 3. Cobertura

- Se observa la oportunidad de incorporar georreferenciación (AGEB/colonia) y vincular la población con registros operativos (rutas de limpia, patrullajes, obras) para medir cobertura efectiva.

- Añadir desagregaciones por edad, discapacidad, población indígena u otros sujetos sociales para análisis de brechas.

- Construir series 2019–2024 (o mayores) para observar tendencias y elasticidad de cobertura vs. crecimiento poblacional.

- Integrar la numeraria con indicadores del PMD/PED/PND, habilitando lectura estratégica por territorio y grupo social.

- Desarrollar métricas de intensidad (p. ej., km barridos por 10 mil hab., m² de espacio rehabilitado por hab., tiempos de respuesta por zona).

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Institucionalizar la formación con enfoque de género a través de una política obligatoria con calendario y certificación.

- Profundizar la desagregación y series históricas por medio de consolidar series 2021–2024 y desagregación territorial y sociodemográfica en indicadores y reportes.

- Publicar un panel de control trimestral de ASM con metas, evidencias y % de avance.

- Homologar nombres/ID de proyectos, formatos y fuentes (CONAPO con control de versiones).

Tema 5. Presupuesto

- Articulación del ejercicio del FORTAMUN con tableros de seguimiento físico–financiero para mostrar ejecución por componente, territorio y calendario.

- Vinculación explícita de gasto con indicadores del PMD/PED/PND, habilitando lectura estratégica del aporte presupuestal a objetivos superiores.

- Normalización de catálogos (ID de proyectos/contratos, rubros) que facilite la consolidación y análisis transversal del gasto.

- Uso de fuentes administrativas ya disponibles (contratos, estimaciones, actas, GPS/PECUU) para construir series históricas y métricas de desempeño financiero (p. ej., costo por km barrido, costo por m² intervenido).



- Posibilidad de análisis territorial del gasto (colonia/AGEB) para visibilizar coberturas y concentraciones presupuestales.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Integración de desagregaciones (sexo/edad/territorio) en registros operativos ya existentes (rutas, patrullajes, obras, padrones).
- Aprovechamiento de los mecanismos de transparencia y tableros para visibilizar resultados con enfoque de género y DDHH.
- Articulación con marcos y acciones de género vigentes a nivel municipal/estatal para alinear formación y registro de resultados del fondo.
- Normalización de definiciones y formatos (listas de verificación de calidad, trazas GPS, evidencia geo) para fortalecer la trazabilidad con enfoque de género.
- Vinculación con objetivos e indicadores de planeación (PMD/PED/PND/ODS) orientados a igualdad y no discriminación.

Debilidades

Tema 1. Datos Generales

- Amplitud del objetivo que dificulta la atribución directa de resultados al fondo.
- Falta, en el extracto, de clave/estructura programática interna, monto 2024 desagregado y calendario de ministraciones.
- Ausencia de líneas base y series históricas comparables, así como de desagregación territorial (colonia/AGEB) y sociodemográfica.
- Mecanismos formales de coordinación y responsables por indicador no explicitados.
- Misión y visión no operativizadas en metas cuantificables ni en criterios de focalización territorial.

Tema 2. Resultados y productos

- Predominio de indicadores de gestión (output) con atribución limitada a resultados en población (efectos/impacto).
- Metas heterogéneas: un caso binario (100%) y otro menos tensado frente al desempeño observado (90% vs 98%).
- Ausencia de series históricas y líneas base desagregadas por colonia/AGEB y por sexo/edad en el insumo revisado.
- Definiciones con ambigüedad operativa en un indicador ("satisfactoriamente" en C0301) sin lista de verificación técnico visible en el extracto.
- Estandarización documental incompleta (nombres/ID de proyectos) que dificulta la comparabilidad transversal.
- Coberturas no visibles en 2024 frente al diagnóstico (p. ej., ampliaciones de agua/alcantarillado), limitando la lectura integral de productos.

Tema 3. Cobertura

- Sin desagregación territorial (colonia/AGEB/zonas) que permita observar brechas intramunicipales.
- Sin apertura por edad ni sujetos sociales prioritarios; limitada capacidad para análisis de interseccionalidad.
- El indicador de cobertura no refleja uso/intensidad/calidad del servicio (sólo ámbito de provisión).
- Potencial disonancia entre fuentes si otras áreas usan diferentes estimaciones poblacionales.

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Avance parcial en transversalización de género: La estrategia específica para el personal operador del fondo no está



plenamente institucionalizada.

- En algunos casos la vinculación documental entre evidencia y porcentaje de avance es sintética.

- La mayoría de las métricas siguen midiendo un dato de salida, con menor atribución a resultados en población.

Tema 5. Presupuesto

- Variación entre autorizado y modificado (-2.49%) sin desglose público, en el insumo, de las causas de ajuste.

- Ausencia de meta global 2021–2024 y de series históricas que permitan consolidar un avance agregado y análisis de tendencia.

- Heterogeneidad del portafolio de indicadores operativos (predominantemente de cumplimiento físico/porcentual) que dificulta la asociación sistemática recurso–resultado.

- Desagregación limitada en la evidencia (territorio/sexo/edad) para contrastar asignación de gasto con brechas de desigualdad.

- Falta, en el extracto, de integración físico–financiera a nivel de proyecto/contrato (costos unitarios, costo por producto), lo que restringe lecturas de eficiencia comparativa.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Inexistencia documentada de una estrategia institucionalizada y sistemática de capacitación con enfoque de género dirigida específicamente al personal operador del FORTAMUN.

- Ausencia de obligatoriedad, calendario y módulos definidos para formación en género vinculada al ciclo del fondo.

- Indicadores de nivel actividad sin evidencia de transversalización de género y derechos humanos en indicadores de resultado.

- Falta de desagregación sistemática por sexo, edad y territorio (colonia/AGEB) en metas y avances para identificar brechas.

- Carencia de series históricas desagregadas y de un módulo específico de verificación con enfoque de género y DDHH.

Amenazas

Tema 1. Datos Generales

- Dependencia de transferencias federales y volatilidad de la Recaudación Federal Participable.

Retrasos en ministraciones o procesos de contratación que afecten oportunidad de ejecución.

- Choques de mercado (inflación en insumos/combustibles) y eventos climáticos que presionen costos y cronogramas.

- Riesgos de coordinación interinstitucional (p. ej., permisos con CFE/JMAS, liberación de derechos de vía).

- Contingencias legales o sociales que detengan obras o modifiquen alcances programados.

Tema 2. Resultados y productos

- Calendario y oportunidad de ministraciones federales; variaciones de la Recaudación Federal Participable.

- Choques de mercado (inflación de insumos, combustible) y condiciones climáticas que afectan costos y cronogramas de obra/servicios.

- Permisos y factibilidades externas (tenencia de la tierra, derechos de vía, gestiones con otras entidades) con potencial de retraso.

- Cumplimiento de proveedores/concesionarios y rotación de personal operativo, con impacto en la continuidad del servicio.

- Contingencias sociales o legales que modifiquen alcances o tiempos de ejecución de productos planeados.



Tema 3. Cobertura

- Revisiones metodológicas o actualizaciones de CONAPO que modifiquen los universos y afecten la comparabilidad.
- Heterogeneidad en registros entre dependencias que limite el cruce población-servicio.
- Cambios normativos/operativos que alteren las definiciones de población objetivo del fondo.
- Choques demográficos (migración, crecimiento no previsto) que desfasen la programación operativa.
- Interpretaciones públicas que confundan “cobertura 100%” con satisfacción o calidad del servicio, sin evidencia complementaria.

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Una rotación de personal y cargas operativas puede interrumpir la continuidad del seguimiento y la capacitación.
- Las restricciones presupuestarias/tecnológicas limitan el levantamiento de datos desagregados, tableros y verificaciones independientes.
- Existen riesgos de coordinación interinstitucional que podrían dificultar homologar criterios y flujos de información entre dependencias.

Tema 5. Presupuesto

- Dependencia de la Recaudación Federal Participable y calendarios de ministración, con potencial de afectar oportunidad de pagos y programación.
- Choques macro (inflación de insumos, combustibles; variabilidad cambiaria) que presionan costos y desvían planeación financiera.
- Procesos de contratación y permisos

externos (derechos de vía, factibilidades) con riesgo de retrasos y reprogramaciones.

- Riesgos de cumplimiento de proveedores/concesionarios y rotación de personal operativo, con impacto en la continuidad del gasto y de los productos.
- Contingencias legales/sociales que puedan modificar alcances programados y, en consecuencia, la estructura de ejercicio del presupuesto.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Ausencia de lineamientos estatales específicos sobre capacitación con enfoque de género en los mecanismos de distribución del FORTAMUN.
- Rotación de personal y carga operativa que pueden limitar la continuidad de procesos formativos.
- Restricciones presupuestarias o de calendario que afecten levantamiento y calidad de datos desagregados.
- Riesgos de coordinación interinstitucional que dificulten homologar criterios y registros con enfoque de género y DDHH.
- Sensibilidades sociales y normativas que condicionen la incorporación de variables de género en la operación cotidiana del fondo.



CONCLUSIONES

El FORTAMUN en el Municipio de Chihuahua mostró en el ejercicio fiscal 2024 una operación eficaz para sostener funciones municipales críticas (seguridad pública, limpia, conservación urbana, vialidades y gestión financiera), en congruencia con su marco legal (LCF, Ramo 33) y con la planeación vigente (PND y PED). La priorización de componentes operativos permitió preservar la continuidad de los servicios y fortalecer la capacidad institucional, con incidencia cotidiana sobre la población del municipio.

En materia financiera, el fondo registró un ejercicio presupuestal prácticamente total, aproximadamente 99.99% del modificado, sin subejercicio material al cierre, y representó alrededor del 15.17% del Presupuesto de Egresos Municipal 2024. La trazabilidad físico-financiera disponible (contratos, actas, bitácoras, GPS/PECUU y evidencia documental) permitió verificar el uso de los recursos y su traducción en productos concretos, manteniendo disciplina en la ejecución y certidumbre en el flujo intergubernamental.

Desde el desempeño operativo, los indicadores seleccionados a nivel de actividad reportaron cumplimientos en o, por encima de la meta. Estos avances confirman la capacidad de gestión para entregar bienes y servicios programados; no obstante, el énfasis en métricas de output* limita la atribución directa a resultados en la población.

La cobertura se mantuvo universal (población potencial = objetivo = atendida), con crecimiento demográfico de 2023 a 2024. Esta naturaleza de provisión general es consistente con el mandato del fondo, pero la ausencia sistemática de desagregación territorial (colonia/AGEB) y sociodemográfica (sexo/edad y sujetos sociales prioritarios) impide identificar con precisión brechas de acceso, intensidad o calidad del servicio entre zonas y grupos.

El seguimiento a ASM evidenció una práctica de mejora continua: los compromisos 2023 muestran

cierres documentales amplios, en tanto que en 2024 se observan avances relevantes en migrar indicadores hacia resultados, construir series históricas y homologar fuentes poblacionales.

En género y derechos humanos, el fondo contribuyó de forma indirecta a derechos sociales (seguridad, salud/medio ambiente, educación/cultura física) a través del fortalecimiento institucional y la mejora de servicios; sin embargo, no se acreditó en 2024 una estrategia sistemática, obligatoria y recurrente de formación con enfoque de género dirigida al personal operador del FORTAMUN, ni la transversalización de dicho enfoque en indicadores de resultado.

La calidad de la información resultó suficiente para evaluar cumplimiento operativo y financiero, pero insuficiente para medir impacto y desigualdades sin series históricas y sin desagregaciones estándar. Este vacío metodológico reduce la potencia analítica para vincular de manera consistente los recursos ejercidos con resultados y con el cierre de brechas por territorio y grupo poblacional.

Finalmente, el análisis de complementariedades sugiere que FORTAMUN aporta operación y mantenimiento donde otros instrumentos financian expansión o acciones sectoriales. Esta relación es virtuosa siempre que exista delimitación clara de alcances por fuente para prevenir duplicidades en un mismo tramo, bien o beneficiario.

En conjunto, los elementos observados sostienen que el FORTAMUN fue determinante para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios municipales en 2024, con desempeño físico-financiero robusto y mecanismos de mejora en marcha. Para elevar la capacidad de demostrar resultados sociales y de equidad, el siguiente ciclo demanda profundizar la medición de resultados, estandarizar series y desagregaciones territoriales y demográficas, y consolidar el enfoque de género en la operación y en el sistema de indicadores.



Aspectos Susceptibles de Mejora

2024				
Clave	ASM	Productos y/o Evidencias	Resultado Esperado	% de Avance
ASM1-T2-24	En las MIR´s pasar de indicadores de gestión a resultado para medir el cambio en la calidad de vida de la población, así como establecer para todos líneas base y series históricas	Se cuenta con las MIR´s que si bien es cierto tienen los campos correctos este cambio ayudaría en la percepción mejor ejecutada del gasto del Fondo	Añadir en los resultados por componente factores como % vialidades en buen estado, etc.) Incluir series 2021–2024 y fijar línea base 2024 por indicador	90%
ASM2-T2-24	En las MIR´s realizar la desagregación territorial (colonia/ AGEB), y la desagregación sociodemográfica	Se cuenta con las MIR´s que si bien es cierto tienen los campos correctos este cambio ayudaría en la percepción mejor ejecutada del gasto del Fondo	Georreferenciar productos y reportar por AGEB/colonia (rutas de limpia, patrullajes, bacheo), Incluir sexo/edad en tableros de atención (p.ej., personas beneficiadas, tiempos de respuesta)	85%
ASM3-T5-24	Para temas de presupuesto realizar una homologación de fuentes poblacionales	Se cuenta con una definición (cuando aplica) de población beneficiada, no obstante, no hay una homologación del origen de los datos	Emplear lineamiento de uso de CONAPO y control de versiones para cálculos de indicadores presupuestales	90%
ASM4-T6-24	Contar con una política de capacitación con enfoque de género para FORTAMUN	Hay una capacitación de perspectiva de género para la elaboración del presupuesto municipal, aunque no específicamente del Fondo	Emitir Lineamiento de Capacitación Obligatoria (malla curricular, periodicidad, sanciones y certificación) para todo el personal operador	50%

Tabla 19. Aspectos Susceptibles de Mejora 2024

BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1978) [Última reforma publicada DOF 03-01-2024] Ley de Coordinación Fiscal [PDF]. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. (2024, 7 de febrero). Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, No. 11 [PDF]. Secretaría General de Gobierno. https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/periodicos/2024-02/PO11_2024.pdf

Gobierno Municipal de Chihuahua, Instituto Municipal de las Mujeres. (2024, 3 de diciembre). Capacita Gobierno Municipal a su personal en perspectiva de género [Nota de prensa]. Gobierno Municipal de Chihuahua. Recuperado de https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Capacita_Gobierno_Municipal_a_su_personal_en_perspectiva_de_g%C3%A9nero

Gobierno Municipal de Chihuahua, Instituto Municipal de las Mujeres. (2024, diciembre). Enlaces de Género: Violencia institucional [PDF]. Gobierno Municipal de Chihuahua. [https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/IMM/11.3%20Violencia%20Institucional%20Enlaces%20de%20Genero%20\(1\).pdf](https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/IMM/11.3%20Violencia%20Institucional%20Enlaces%20de%20Genero%20(1).pdf)

Gobierno Municipal de Chihuahua. (2024). Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024 [PDF]. Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Chihuahua. <https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Descargas/Adicional%20Gacetas/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20CHIHUAHUA%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202024.pdf>

Gobierno Municipal de Chihuahua. (Marzo 2023). Manual de Organización: Dirección de Planeación

e Innovación Gubernamental [PDF]. Gobierno Municipal de Chihuahua. Recuperado de <https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Descargas/Adicional%20Gacetas/Manual%20de%20Organizacion/MO-DIRECCI%C3%93N%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20E%20INNOVACI%C3%93N%20GUBERNAMENTAL.pdf>

INEGI. (2022). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 [PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198060.pdf

Ley de Coordinación Fiscal [L.C.F.]. (1978). Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 1978 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023, 22 de diciembre). Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023 [Edición vespertina]. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/2023/SSPC/SSPC_221223.html

Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 [PDF]. Gobierno de México. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>



ANEXOS

1. Descripción de la Evaluación:			
1.1 Nombre de la Evaluación:		Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		9/06/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:		Unidad administrativa:	
Lic. Jaime Isaac Calderón Treviño		Subdirección de Planeación y Evaluación	
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Realizar la evaluación específica de desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de las metas programadas, mediante un análisis que permita retroalimentar su operación para contribuir a mejorar la toma de decisiones y el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
- Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores de desempeño. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 y su relación con el avance de las metas establecidas. - Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos. - Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas. - Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Cuestionarios _	Entrevistas _	Formatos _	Otros (especifique) X
Información de gabinete a través de Documentos Oficiales entregados por las dependencias que tuvieron injerencia en el Fondo, dentro los que destacan,			

Presupuestos, Minutas, Manuales, Evidencias Fotográficas, Encuestas de Satisfacción, Actas, Oficios, Programas Presupuestales, Periódicos Oficiales, Diarios Oficiales, Planes de Desarrollo, MIRs, MIDS, entre otros. Asimismo, se complementó la información de documentos con datos publicados a nivel Federal, Estatal y Municipal relativos al Fondo y validados como parte del cierre del ciclo fiscal 2024.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de evaluación propuesta se fundamenta en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua, en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025. Esta metodología tiene los principios y compromisos del Municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la generación de resultados concretos, confiables y verificables sobre la aplicación del gasto público, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El propósito de esta evaluación es generar información útil, rigurosa y estandarizada para los Entes Públicos Municipales, con el fin de fortalecer la toma de decisiones a nivel directivo y mejorar la gestión orientada a resultados.

Para su desarrollo, se seguirán los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia, los cuales contemplan la realización de una Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), conforme a lo estipulado en el PAE 2025.

El contenido de dicha evaluación se estructurará conforme a las siguientes características:

1. Análisis del gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que se considere justificar. Para ello, será necesario el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública; pudiendo requerirse programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.
2. La evaluación de Evaluación Específica de Desempeño constará, según TdR, en los siguientes temas: Datos Generales, Resultados y Productos, Cobertura, Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores, y Presupuesto.
3. Los criterios generales para responder serán los indicados en cada tema ya sea análisis descriptivo, o preguntas, de acorde a lo siguiente.
 - a. Tema 1: Datos Generales del Programa. En este tema se incluirá información básica de las características del fondo. Esto es, el nombre, clave, siglas, en caso de aplicar nombre de la Dependencia responsable de la operación, año de inicio, problema que pretende atender, población o área de enfoque, su presupuesto y sus fuentes de financiamiento. Así como la identificación de la alineación y las particularidades (complementariedades, coincidencia y duplicidades) del Fondo.
 - b. Tema 2: Resultados y Productos. En este tema se describirán cuáles son los principales objetivos, fin, propósito, bienes y/o servicios que entrega y a quienes están dirigidos, adicionalmente se considerará si contribuye con los instrumentos de planeación estratégica y se realizará un análisis

- de indicadores para resultados.
- c. Tema 3: Cobertura. En este tema se analizará cuál es la población potencial, objetivo y atendida, así como la evolución de atención.
 - d. Tema 4: Seguimiento de los ASM de las Evaluaciones Anteriores. En este tema se identificará si el fondo fue sujeto a otras evaluaciones externas y/o internas en años anteriores y en su caso, la atención a las recomendaciones emitidas.
 - e. Tema 5: Presupuesto. En este tema se analizará la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos vinculados con el fondo.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema 1. Datos Generales

- El FORTAMUN en el Municipio de Chihuahua se orienta a seguridad pública, infraestructura urbana y modernización administrativa, alineado al PND 2019–2024.
- La coordinación recae en la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental con operación multiinstancia (DSPM, DServPM, TM, DOP, DDHyE, DDR, DDUyE, DMU).
- El diagnóstico identifica insuficiencia de recursos propios, debilidades de planeación/capacidades y rezagos en seguridad, servicios e infraestructura.
- El diagnóstico no jerarquiza territorios ni presenta líneas base desagregadas por colonia/AGEB, sexo y edad.
- El objetivo general es congruente con el fortalecimiento financiero, administrativo y operativo municipal.
- La amplitud del objetivo limita la atribución directa de resultados al fondo.

Tema 2. Resultados y productos

- Se establece como Fin una ciudad segura, ordenada y solidaria y como Propósito la operación continua y eficiente de servicios municipales prioritarios.
- La intervención se estructura en cinco componentes (C01–C05) con medios de verificación administrativos suficientes.
- La población destinataria es el total de habitantes, con mención de sectores prioritarios condicionada a territorialización.
- La cadena causal Actividades→Componentes→Propósito→Fin es consistente y cuenta con supuestos críticos identificados.
- Persisten campos faltantes en indicadores (línea base y/o meta), metas planchadas (100%) y ausencia de desagregación territorial y sociodemográfica.
- Se requiere estandarizar nombres/ID de proyectos para mejorar la consistencia documental.

- No se observan ampliaciones de agua/alcantarillado ni modernización catastral robusta en 2024.
- Los tres indicadores seguidos en 2024 son de gestión/output: C0101 equipos DSPM 100% vs 98%; C0201 barrido mecanizado 98% vs 90%; C0301 parques rehabilitados 100% vs 100%.
- La meta de C0201 resulta conservadora frente al desempeño observado y la de C0301 es binaria y requiere checklist de calidad.
- No se acreditan efectos en población (tiempos de respuesta, quejas, condición de vialidades) con los indicadores seleccionados.

Tema 3. Cobertura

- La población potencial, objetivo y atendida equivale al universo municipal por el carácter universal de los servicios financiados.
- La fuente demográfica CONAPO se usa de forma homogénea para 2023 y 2024.
- La población atendida crece de 981,759 a 1,013,822 personas .
- La distribución por sexo se mantiene estable entre ejercicios.
- La cobertura es 100% en ambos años (Potencial=Objetivo=Atendida).
- El crecimiento poblacional se refleja paralelamente en las tres categorías.
- La falta de desagregación territorial y sociodemográfica impide analizar diferencias de acceso/uso efectivo por colonia/AGEB o grupos de interés.

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- En 2023 y 2024 se emitieron ASM con claves, evidencias y porcentajes de avance.
- Predominan cumplimientos altos y existen productos formales (metodologías, manuales, fichas, mecanismos de control).
- Los ASM 2023 muestran cierres amplios y los de 2024 permanecen en consolidación (series, desagregación y capacitación con enfoque de género).
- En algunos casos la vinculación entre evidencia y porcentaje de avance es sintética.

Tema 5. Presupuesto

- En 2024 el presupuesto autorizado fue \$883,154,050.87, el modificado \$861,176,177.44 y el ejercido \$861,122,661.21.
- La variación del autorizado al modificado es -\$21,977,873.43 (-2.49%).
- El ejercicio alcanzó 99.99% del modificado, sin subejercicio material.



- El FORTAMUN representó 15.17% del Presupuesto de Egresos Municipal 2024 y su fuente es federal.
- El índice fuerza–goce es 1.00 por equivalencia entre población objetivo y atendida.
- No existe meta global 2021–2024, lo que impide consolidar un avance agregado del periodo.
- Hay trazabilidad físico-financiera, pero la heterogeneidad de indicadores y falta de series/desagregación limitan la asociación sistemática gasto–resultado.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- No se acredita en 2024 una estrategia institucionalizada y sistemática de capacitación con enfoque de género específica para el FORTAMUN.
- Existen capacitaciones generales y materiales de género no vinculados formalmente al ciclo del fondo.
- Los mecanismos estatales de distribución/pagos aseguran continuidad operativa sin criterios explícitos de género y DDHH.
- El fondo contribuye indirectamente a derechos sociales (seguridad, salud/medio ambiente, educación/cultura física) mediante servicios y obras universales.
- Falta desagregación por sexo/edad/territorio y series históricas para identificar brechas de desigualdad social.
- Los indicadores seleccionados (C0101, C0201, C0301) cumplen o superan metas pero se mantienen en nivel de gestión/actividad.
- Hay medios de verificación administrativos disponibles, pero no existe un módulo específico de verificación con enfoque de género y DDHH.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

2.2.1 Fortalezas:

Tema 1. Datos Generales

- Sustento jurídico claro en la Ley de Coordinación Fiscal (Cap. V) y pertenencia al Ramo 33 con continuidad desde 1998.
- Identificación completa del fondo (nombre, siglas, marco legal) y usos prioritarios definidos (art. 36–38).
- Coordinación institucional ubicada en la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental con operación multiinstancia (DSPM, DServPM, TM, DOP, DDHyE, DDR, DDUyE, DMU).

- Alineación declarada con PND 2019–2024 y PED 2022–2027 en seguridad, servicios e infraestructura.
- Objetivo general congruente con facultades municipales del art. 115 constitucional (servicios públicos, seguridad, hacienda).

Tema 2. Resultados y productos

- Estructura MML/MIR completa con niveles Fin–Propósito–Componentes–Actividades y relación de causalidad documentada.
- Componentes operativos claros (seguridad, limpia, infraestructura, apoyos, finanzas) con actividades identificables y medios de verificación administrativos.
- Indicadores seleccionados (C0101, C0201, C0301) con fórmulas simples y precisas; unidad porcentual homologada y frecuencia definida.
- Cumplimiento 2024 en o por encima de la meta: C0101 (100% vs 98%), C0201 (98% vs 90%), C0301 (100% vs 100%).
- Alineación temática con PMD/PED/PND en seguridad, servicios urbanos, infraestructura y sostenibilidad financiera.
- Soporte documental disponible: contratos, actas, inventarios, bitácoras, GPS/PECUU, reportes físico-financieros y evidencia fotográfica/geo.

Tema 3. Cobertura

- Se cuenta con definiciones claras y homogéneas de potencial, objetivo y atendida; coherentes con la naturaleza universal del FORTAMUN.
- Hay una fuente demográfica consistente (CONAPO) para 2023 y 2024, lo que favorece la comparabilidad interanual.
- La cobertura es del 100% en ambos años (Objetivo = Atendida = universo municipal), con cifras explícitas y trazables.
- La desagregación por sexo disponible para los dos años, con distribución estable (≈48% hombres, ≈52% mujeres).

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Hay continuidad del proceso de mejora, lo que evidencia práctica sostenida de seguimiento.
- Se cuenta con trazabilidad documental, cada ASM cuenta con clave, descripción, evidencia y % de avance.



- Los ASM abarcan diseño (MIR/indicadores), operación (manuales/procesos), información (series/desagregación/fuentes) y enfoques transversales (género/DDHH).
- Existe un mecanismo para monitoreo y registro de ASM.

Tema 5. Presupuesto

- Existencia de cifras consolidadas de presupuesto autorizado (\$883.15 M), modificado (\$861.18 M) y ejercido (\$861.12 M) con trazabilidad a una sola fuente de financiamiento (Gobierno Federal).
- Alto porcentaje de ejercicio del gasto respecto al modificado (99.99%; diferencia aproximada de \$53.5 mil), sin subejercicio material al cierre.
- Peso relevante del FORTAMUN dentro del gasto municipal (15.17% del Presupuesto de Egresos 2024), lo que permite identificar su incidencia financiera en la operación local.
- Cómputo del índice fuerza–goce = 1.00 bajo la definición de población objetivo/atendida en la MIR, que facilita coherencia interna de cobertura programática.
- Disponibilidad de metodología de cálculo aplicada (porcentaje de ejercicio e índice fuerza–goce), habilitando comparaciones técnicas dentro del ejercicio.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Existencia de acciones de capacitación y sensibilización en perspectiva de género a nivel municipal, difundidas al personal.
Disponibilidad de materiales y actividades sobre prevención de violencia de género y enlaces de género de carácter general.
- Cumplimiento de transparencia en portales institucionales (PAE y Aplicación de Recursos Federales 2024) con información operativa del fondo.
- Contribución indirecta del FORTAMUN a derechos sociales (seguridad pública, salud/medio ambiente, educación/cultura física) mediante fortalecimiento institucional y servicios.
- Medios de verificación administrativos (contratos, actas, inventarios, reportes, GPS) que permiten trazar entregables operativos.

2.2.2 Oportunidades:

Tema 1. Datos Generales

- Vinculación explícita con indicadores del PMD/PED/PND para trazar aportes del fondo por nivel (Fin/Propósito/Componentes).
Aprovechamiento de fuentes administrativas (contratos, actas, GPS, bitácoras) para construir tableros y series de desempeño.
Impulso a modernización recaudatoria/catastral permitida por la LCF para fortalecer la hacienda municipal.
- Focalización territorial usando información INEGI/ZAP/AGEB para atender rezagos intraurbanos.
- Fortalecimiento de transparencia y trazabilidad mediante publicación de datos y evidencias geo-referenciadas.
- Desarrollo de capacidades técnicas en planeación, monitoreo y evaluación.

Tema 2. Resultados y productos

- Disponibilidad de datos operativos (GPS de barrido, PECUU/C2, inventarios y actas) que facilitan trazabilidad y análisis territorial.
Marco de planeación vigente (PMD/PED/PND y ODS) que permite vincular productos a objetivos superiores e indicadores sectoriales.
- Capacidades de contratación y operación consolidadas (concesiones/servicios) que favorecen la continuidad de productos.
- Información geoespacial y sociodemográfica (INEGI/AGEB) utilizable para focalizar y mostrar coberturas diferenciales de resultados y productos.
- Marco normativo del FORTAMUN que admite financiamiento de fortalecimiento institucional y continuidad operativa de servicios.

Tema 3. Cobertura

- Se observa la oportunidad de incorporar georreferenciación (AGEB/colonia) y vincular la población con registros operativos (rutas de limpia, patrullajes, obras) para medir cobertura efectiva.
- Añadir desagregaciones por edad, discapacidad, población indígena u otros sujetos sociales para análisis de brechas.
- Construir series 2019–2024 (o mayores) para observar tendencias y elasticidad de cobertura vs. crecimiento poblacional.
- Integrar la numerialia con indicadores del PMD/PED/PND, habilitando lectura estratégica por territorio y grupo social.



- Desarrollar métricas de intensidad (p. ej., km barridos por 10 mil hab., m² de espacio rehabilitado por hab., tiempos de respuesta por zona).

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Institucionalizar la formación con enfoque de género a través de una política obligatoria con calendario y certificación.
- Profundizar la desagregación y series históricas por medio de consolidar series 2021–2024 y desagregación territorial y sociodemográfica en indicadores y reportes.
- Publicar un dashboard trimestral de ASM con metas, evidencias y % de avance.
- Homologar nombres/ID de proyectos, formatos y fuentes (CONAPO con control de versiones).

Tema 5. Presupuesto

- Articulación del ejercicio del FORTAMUN con tableros de seguimiento físico-financiero para mostrar ejecución por componente, territorio y calendario.
- Vinculación explícita de gasto con indicadores del PMD/PED/PND, habilitando lectura estratégica del aporte presupuestal a objetivos superiores.
- Normalización de catálogos (ID de proyectos/contratos, rubros) que facilite la consolidación y análisis transversal del gasto.
- Uso de fuentes administrativas ya disponibles (contratos, estimaciones, actas, GPS/PECUU) para construir series históricas y métricas de desempeño financiero (p. ej., costo por km barrido, costo por m² intervenido).
- Posibilidad de análisis territorial del gasto (colonia/AGEB) para visibilizar coberturas y concentraciones presupuestales.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Integración de desagregaciones (sexo/edad/territorio) en registros operativos ya existentes (rutas, patrullajes, obras, padrones).
- Aprovechamiento de los mecanismos de transparencia y tableros para visibilizar resultados con enfoque de género y DDHH.
- Articulación con marcos y acciones de género vigentes a nivel municipal/estatal para alinear formación y registro de resultados del fondo.

- Normalización de definiciones y formatos (checklists de calidad, trazas GPS, evidencia geo) para fortalecer la trazabilidad con enfoque de género.
- Vinculación con objetivos e indicadores de planeación (PMD/PED/PND/ODS) orientados a igualdad y no discriminación.

2.2.3 Debilidades:

Tema 1. Datos Generales

- Amplitud del objetivo que dificulta la atribución directa de resultados al fondo.
- Falta, en el extracto, de clave/estructura programática interna, monto 2024 desagregado y calendario de ministraciones.
- Ausencia de líneas base y series históricas comparables, así como de desagregación territorial (colonia/AGEB) y sociodemográfica.
- Mecanismos formales de coordinación y responsables por indicador no explicitados.
- Misión y visión no operativizadas en metas cuantificables ni en criterios de focalización territorial.

Tema 2. Resultados y productos

- Predominio de indicadores de gestión (output) con atribución limitada a resultados en población (efectos/impacto).
- Metas heterogéneas: un caso binario (100%) y otro menos tensado frente al desempeño observado (90% vs 98%).
- Ausencia de series históricas y líneas base desagregadas por colonia/AGEB y por sexo/edad en el insumo revisado.
- Definiciones con ambigüedad operativa en un indicador ("satisfactoriamente" en C0301) sin checklist técnico visible en el extracto.
- Estandarización documental incompleta (nombres/ID de proyectos) que dificulta la comparabilidad transversal.
- Coberturas no visibles en 2024 frente al diagnóstico (p. ej., ampliaciones de agua/alcantarillado), limitando la lectura integral de productos.

Tema 3. Cobertura

- Sin desagregación territorial (colonia/AGEB/zonas) que permita observar brechas intramunicipales.
- Sin apertura por edad ni sujetos sociales prioritarios; limitada capacidad para análisis de interseccionalidad.

- El indicador de cobertura no refleja uso/intensidad/calidad del servicio (sólo ámbito de provisión).
- Potencial disonancia entre fuentes si otras áreas usan diferentes estimaciones poblacionales.

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Avance parcial en transversalización de género: La estrategia específica para el personal operador del fondo no está plenamente institucionalizada.
- En algunos casos la vinculación documental entre evidencia y porcentaje de avance es sintética.
- La mayoría de métricas siguen midiendo output, con menor atribución a resultados en población.

Tema 5. Presupuesto

- Variación entre autorizado y modificado (-2.49%) sin desglose público, en el insumo, de las causas de ajuste.
- Ausencia de meta global 2021-2024 y de series históricas que permitan consolidar un avance agregado y análisis de tendencia.
- Heterogeneidad del portafolio de indicadores operativos (predominantemente de cumplimiento físico/porcentual) que dificulta la asociación sistemática recurso–resultado.
- Desagregación limitada en la evidencia (territorio/sexo/edad) para contrastar asignación de gasto con brechas de desigualdad.
- Falta, en el extracto, de integración físico–financiera a nivel de proyecto/contrato (costos unitarios, costo por producto), lo que restringe lecturas de eficiencia comparativa.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Inexistencia documentada de una estrategia institucionalizada y sistemática de capacitación con enfoque de género dirigida específicamente al personal operador del FORTAMUN.
- Ausencia de obligatoriedad, calendario y módulos definidos para formación en género vinculada al ciclo del fondo.

- Indicadores de nivel actividad sin evidencia de transversalización de género y derechos humanos en indicadores de resultado.
- Falta de desagregación sistemática por sexo, edad y territorio (colonia/AGEB) en metas y avances para identificar brechas.
- Carencia de series históricas desagregadas y de un módulo específico de verificación con enfoque de género y DDHH.

2.2.4 Amenazas:

Tema 1. Datos Generales

- Dependencia de transferencias federales y volatilidad de la Recaudación Federal Participable.
Retrasos en ministraciones o procesos de contratación que afecten oportunidad de ejecución.
- Choques de mercado (inflación en insumos/combustibles) y eventos climáticos que presionen costos y cronogramas.
- Riesgos de coordinación interinstitucional (p. ej., permisos con CFE/JMAS, liberación de derechos de vía).
- Contingencias legales o sociales que detengan obras o modifiquen alcances programados.

Tema 2. Resultados y productos

- Calendario y oportunidad de ministraciones federales; variaciones de la Recaudación Federal Participable.
Choques de mercado (inflación de insumos, combustible) y condiciones climáticas que afectan costos y cronogramas de obra/servicios.
- Permisos y factibilidades externas (tenencia de la tierra, derechos de vía, gestiones con otras entidades) con potencial de retraso.
- Cumplimiento de proveedores/concesionarios y rotación de personal operativo, con impacto en la continuidad del servicio.
- Contingencias sociales o legales que modifiquen alcances o tiempos de ejecución de productos planeados.

Tema 3. Cobertura

- Revisiones metodológicas o actualizaciones de CONAPO que modifiquen los universos y afecten la comparabilidad.

- Heterogeneidad en registros entre dependencias que limite el cruce población-servicio.
- Cambios normativos/operativos que alteren las definiciones de población objetivo del fondo.
- Choques demográficos (migración, crecimiento no previsto) que desfasen la programación operativa.
- Interpretaciones públicas que confundan “cobertura 100%” con satisfacción o calidad del servicio, sin evidencia complementaria.

Tema 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Anteriores

- Una rotación de personal y cargas operativas puede interrumpir la continuidad del seguimiento y la capacitación.
- Las restricciones presupuestarias/tecnológicas limitan el levantamiento de datos desagregados, tableros y verificaciones independientes.
- Existen riesgos de coordinación interinstitucional que podrían dificultar homologar criterios y flujos de información entre dependencias.

Tema 5. Presupuesto

- Dependencia de la Recaudación Federal Participable y calendarios de ministración, con potencial de afectar oportunidad de pagos y programación.
- Choques macro (inflación de insumos, combustibles; variabilidad cambiaria) que presionan costos y desvían planeación financiera.
- Procesos de contratación y permisos externos (derechos de vía, factibilidades) con riesgo de retrasos y reprogramaciones.
- Riesgos de cumplimiento de proveedores/concesionarios y rotación de personal operativo, con impacto en la continuidad del gasto y de los productos.
- Contingencias legales/sociales que puedan modificar alcances programados y, en consecuencia, la estructura de ejercicio del presupuesto.

Tema 6. Perspectiva de género y derechos humanos

- Ausencia de lineamientos estatales específicos sobre capacitación con enfoque de género en los mecanismos de distribución del FORTAMUN.

• Rotación de personal y carga operativa que pueden limitar la continuidad de procesos formativos. • Restricciones presupuestarias o de calendario que afecten levantamiento y calidad de datos desagregados. • Riesgos de coordinación interinstitucional que dificulten homologar criterios y registros con enfoque de género y DDHH. • Sensibilidades sociales y normativas que condicionen la incorporación de variables de género en la operación cotidiana del fondo.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
En el ciclo fiscal 2024, el FORTAMUN en el Municipio de Chihuahua aseguró la continuidad y eficiencia de funciones municipales estratégicas (seguridad pública, limpia, conservación urbana, vialidades y gestión financiera) con un desempeño físico-financiero robusto, sin subejercicio material, lo representó aproximadamente el 15.17% del presupuesto municipal y mantuvo cobertura universal (población potencial = objetivo = atendida; índice fuerza-goce = 1.00). Los indicadores monitoreados a nivel de actividad cumplieron o superaron sus metas y confirmaron capacidad operativa, aunque el énfasis en métricas de “output” y la falta de desagregación territorial y sociodemográfica limitan la atribución de resultados en bienestar y el análisis de brechas. El seguimiento a los ASM muestra una práctica de mejora continua con avances en series e institucionalización de procesos, pero persiste la ausencia de una estrategia sistemática y obligatoria de capacitación con enfoque de género y su transversalización en indicadores y medios de verificación. La información disponible es suficiente para auditar ejecución y trazabilidad, pero insuficiente para medir impactos y desigualdades; y, aunque existen complementariedades virtuosas con otros fondos, es indispensable delimitar con precisión alcances para prevenir coincidencias y duplicidades. En conjunto, el fondo fue determinante para sostener servicios y fortalecer la capacidad institucional en 2024, y el siguiente ciclo debería priorizar la migración a indicadores de resultado, la estandarización y georreferenciación de datos, la desagregación por sexo/edad/territorio y la consolidación del enfoque de género y derechos humanos.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1. Pasar el sistema de indicadores a resultados de “output” a indicadores de Propósito.
2. Instalar gobierno de datos y trazabilidad geo-financiera del fondo a través de un catálogo maestro con ID único de proyecto/contrato, georreferenciación de obras/servicios y costos unitarios.
3. Institucionalizar el enfoque de género y DDHH en operación y medición a través de un política obligatoria de capacitación anual para personal operador del FORTAMUN y “checklist de género” en cada ficha de proyecto.



4. Potenciar la eficiencia operativa y sostenibilidad financiera con una programación multianual con metas tensadas.		
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora		
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:		
Mtra. Paola Patricia Castrezana González		
4.2 Cargo:		
Directora		
4.3 Institución a la que pertenece:		
Btkzna Integral Consulting		
4.4 Principales colaboradores:		
Mtra. Sandra Olvera González Lic. Omar Sahid García López Ing. Axel David Castrezana González		
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:		
pcastrezana@gmail.com		
4.6 Teléfono (con clave lada):		
614-394-3992		
5. Identificación del (los) Programa(s)		
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s):		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
5.2 Siglas:		
FORTAMUN		
5.3 Ente público coordinador del(los) Programa(s):		
Gobierno Municipal de Chihuahua		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):		
Poder Ejecutivo		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):		
Federal:	Estatad:	Local: X
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del(los) Programa(s):		
Nombre:		Unidad administrativa:

Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda veronica.rodulfo@mpiochih.gob.mx (614) 200-48-00 Ext 5411	Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
Lic. Jaime Isaac Calderón Treviño jaime.calderon@mpiochih.gob.mx (614) 200-48-00 Ext 5427	Subdirector de Planeación y Evaluación
Lic. Estefanía Elvira Sandoval Mariscal estefania.sandoval@mpiochih.gob.mx (614) 200-48-00 Ext 5431	Subdirección de Programación y seguimiento de Inversión
Lic. Carlos Alberto Rivas Martínez carlos.rivas@mpiochih.gob.mx (614) 200-48-00 Ext 6101	Dirección de obras públicas
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez aida.cordova@mpiochih.gob.mx (614) 200-48-00 Ext 7100	Tesorería municipal
6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.2 Invitación a tres X	6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Planeación e innovación gubernamental	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
Costo total con IVA incluido \$ 155,00.00 Costo total \$ 133,620.69	
6.4 Fuente de financiamiento:	
GCAM Gasto Corriente de la Administración Municipal	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/DPIG/PAE	
7.2 Difusión en internet del presente formato: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/DPIG/PAE	

Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (programa)	INDICADORES								MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUSTENTOS
			Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Presencia de función	Unidad medida	Valor base		
		Contribuir a una ciudad segura, ordenada y saludable mediante servicios públicos eficientes, infraestructura urbana digna, apoyo a sectores productivos y Promover Municipales para que fortalezcan la capacidad operativa del gobierno local.	Porcentaje del presupuesto del programa de infraestructura y servicios públicos estratégicos	Mide la proporción de los recursos del FORTAMUN utilizados para acciones de infraestructura urbana y servicios públicos en comparación con el total ejercido	$\frac{\text{Monto ejercido en infraestructura y servicios públicos estratégicos}}{\text{Total del presupuesto del FORTAMUN}} \times 100$	Monto ejercido en infraestructura y servicios públicos estratégicos Total del presupuesto del FORTAMUN	Estratégico	Eficacia	Anual	Presupuesto FORTAMUN ejercido		Presupuesto de Egresos 2024 Informe de Gestión del FORTAMUN 2024 Evaluación de Cierre del 2024	Se mantiene la asignación federal al sector estratégico. Se priorizan proyectos de infraestructura y servicios.
	(Situación deseada (Objetivo del programa)	El municipio de Chihuahua garantiza la operación continua y de calidad de los servicios públicos esenciales para atender con eficiencia las necesidades de movilidad, seguridad, saneamiento y gestión municipal de los habitantes, promoviendo zonas con mayor riesgo y crecimiento urbano sostenido.	Porcentaje de cumplimiento de los servicios públicos esenciales en el periodo de servicios públicos estratégicos de operación municipal	Mide el grado en que los recursos del FORTAMUN se destinan efectivamente a la prestación de servicios estratégicos de movilidad, seguridad, saneamiento y gestión municipal respecto a lo programado en el ejercicio fiscal.	$\frac{\text{BME}}{\text{BEM}} \times 100$ BME = Recursos efectivamente ejercidos para servicios estratégicos BEM = Recursos programados para servicios estratégicos	BME = Recursos efectivamente ejercidos para servicios estratégicos BEM = Recursos programados para servicios estratégicos	Estratégico	Eficacia	Anual	Cumplimiento		Presupuesto de Egresos 2024 Informe de Gestión de Ejercicio 2024 Registro administrativo interno del municipio	Se mantiene la asignación federal al sector estratégico. Los servicios públicos esenciales se priorizan con recursos conforme a lo establecido
5	Se son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se realizan las inversiones para generar los componentes que producen y entrega el programa	CE1	Políticas municipales capacitativas, educativas y en operación permanente para fortalecer equidad, actual con inteligencia y profesionalismo entre empresarios, y garantizar la paz en las ciudades.	Porcentaje de políticas municipales capacitativas, educativas y en operación permanente que cuentan con capacitación técnica y operativa funcional.	Este indicador mide el grado de cumplimiento de la prestación y operatividad de las acciones de capacitación municipal, considerando tanto la capacitación técnica en el equipamiento disponible, para mejorar su desempeño eficiente ante empresarios y temas de seguridad.	$\frac{100 = \text{políticas capacitativas y educativas}}{\text{Total de políticas activas}} \times 100$	100 = políticas capacitativas y educativas / Total de políticas activas x 100	Estratégico	Eficacia	Semestral	Políticas	Reportes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Registro de capacitación, Inventario de equipo operativo.	Se cuenta con recursos FORTAMUN suficientes. No hay recursos para mejorar el desempeño del personal operativo.
		CE01	Modernizar e incrementar el equipamiento de las áreas de movilidad de la ciudad municipal.	Porcentaje de equipo entregado en relación a los programados	Evaluar que se esté actualizando el equipamiento a las políticas	$\frac{\text{IDEEN}}{\text{NDPEF}} \times 100$	IDEEN= Número de equipos programados	IDEEN= Número de equipos programados	CE01= Número de equipos programados	CE01= Número de equipos programados	Equipos	Informe técnico Informe documental Fotografías	Se cuenta con los recursos necesarios para la compra de los equipos.
		CE02	Construir el campus universitario de seguridad y justicia construido.	Porcentaje del campus universitario de seguridad y justicia construido.	Evaluar que el ESCUJ tenga su propio campus.	$\frac{\text{ECORCP}}{100} \times 100$	CE02= Campus construido	CE02= Campus construido	CE02= Campus construido	CE02= Campus construido	Campus	Informe técnico Informe documental Fotografías	Se cuenta con los recursos necesarios para la construcción de campus.
			Fortalecer un modelo de policía inteligente y tecnológica.	Porcentaje de acciones de mejora programadas en relación a las realizadas.	Mide el porcentaje de las acciones de mejora en el modelo policial vigente (tecnológico, preventivo, reactivo y de reacción)	$\frac{\text{INDAN}}{\text{NDAPF}} \times 100$	NDAP= Número de acciones realizadas	NDAP= Número de acciones programadas	NDAP= Número de acciones programadas	NDAP= Número de acciones programadas	Acciones	Informe técnico Informe documental	La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con los recursos necesarios para mejorar las acciones de policía activa
		CE04	Fortalecer la capacitación permanente a la administración de la policía municipal.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en relación a las programadas	Evaluar que se realicen 30 capacitaciones al estado de la fuerza	$\frac{\text{INDCN}}{\text{NDCF}} \times 100$	NDCF= Número de capacitaciones realizadas	NDCF= Número de capacitaciones programadas	NDCF= Número de capacitaciones programadas	NDCF= Número de capacitaciones programadas	Capitaciones	Informe técnico Informe documental Fotografías	La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con los recursos necesarios para mejorar la capacitación y actualización de las capacitaciones.
		CE05	Impulsar acciones para promover una cultura libre de impunidad en la prestación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje del número de capacitaciones conforme a los programados	Evaluar que el estado de la fuerza sea capacitada en relación con las capacitaciones realizadas.	$\frac{\text{INDCN}}{\text{NDCF}} \times 100$	NDCF= Número de capacitaciones realizadas	NDCF= Número de capacitaciones programadas	NDCF= Número de capacitaciones programadas	NDCF= Número de capacitaciones programadas	Capitaciones	Informe técnico Informe documental	La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con los recursos necesarios para mejorar las acciones de capacitación y actualización de las capacitaciones.
		CE1	Servicios públicos como recolección de basuras, limpieza urbana y manejo del entorno urbano	Porcentaje de rutas de recolección de basuras y limpieza urbana operativas conforme a programación y con equipamiento funcional	Este indicador permite medir la eficiencia operativa de los servicios públicos de limpieza y recolección de residuos sólidos, considerando tanto la programación como el estado del parque vehicular y la disponibilidad de personal operativo	$\frac{100 = \text{rutas cumplidas con equipamiento operativo}}{\text{Total de rutas programadas}} \times 100$	100 = rutas cumplidas con equipamiento operativo Total de rutas programadas x 100	100 = rutas cumplidas con equipamiento operativo	100 = rutas cumplidas con equipamiento operativo	100 = rutas cumplidas con equipamiento operativo	Rutas de limpieza	Reportes trimestrales de Servicios Públicos Municipales, Bitácoras operativas, Registro de programación	No hay recursos de recursos operativos para mantener el parque vehicular en condiciones operativas. El personal se mantiene conforme a las capacidades.
		CE01	Ejecutar programa permanente de limpieza urbana.	Porcentaje de cumplimiento del servicio de limpieza	Mide la cobertura del servicio de limpieza	$\frac{\text{BNDK}}{\text{BNDF}} \times 100$	BNDF= Kilómetros de servicio de limpieza	BNDF= Kilómetros de servicio de limpieza	BNDF= Kilómetros de servicio de limpieza	BNDF= Kilómetros de servicio de limpieza	Kilómetros de servicio de limpieza	Informe mensual de servicio de limpieza	Se cuenta con los recursos necesarios para mantener el parque vehicular en condiciones operativas. El personal se mantiene conforme a las capacidades.
		CE02	Ejecutar programa permanente de limpieza urbana.	Porcentaje de cumplimiento del servicio de limpieza	Mide la cobertura del servicio de limpieza	$\frac{\text{TLTR}}{\text{TLF}} \times 100$	TLF= Terreno de limpieza	TLF= Terreno de limpieza	TLF= Terreno de limpieza	TLF= Terreno de limpieza	Terreno	Informe mensual de limpieza de terreno	Se cuenta con los recursos necesarios para mantener el parque vehicular en condiciones operativas. El personal se mantiene conforme a las capacidades.
		CE03	Mejorar el tratamiento de los residuos sólidos en el sistema sanitario.	Porcentaje de cumplimiento del servicio de saneamiento	Mide el cumplimiento del proyecto de saneamiento	$\frac{\text{FNF}}{\text{FF}} \times 100$	FF= Fases del proyecto	FF= Fases del proyecto	FF= Fases del proyecto	FF= Fases del proyecto	Fases del proyecto	Informe del levantamiento topográfico, Informe de terminación del proyecto.	Se cuenta con los recursos necesarios para mantener el parque vehicular en condiciones operativas. El personal se mantiene conforme a las capacidades.
		CE1	Calles, vialidades y obras públicas seguras, funcionales y sustentables, mediante pavimentación, techos, control de vialidad y estudios de tráfico que mejoran la movilidad, reducen tiempos y priorizan las acciones operativas.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de obras públicas seguras, funcionales y sustentables, mediante pavimentación, techos, control de vialidad y estudios de tráfico que mejoran la movilidad, reducen tiempos y priorizan las acciones operativas.	Mide el grado de cumplimiento de las acciones de mantenimiento de obras públicas seguras, funcionales y sustentables, mediante pavimentación, techos, control de vialidad y estudios de tráfico que mejoran la movilidad, reducen tiempos y priorizan las acciones operativas.	$\frac{\text{Monto ejercido en obras y acciones}}{\text{Monto programado para obras y acciones}} \times 100$	Monto ejercido en obras y acciones / Monto programado para obras y acciones x 100	Monto ejercido en obras y acciones	Monto ejercido en obras y acciones	Monto ejercido en obras y acciones	Obras y acciones	Reportes trimestrales de la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Registro Municipal FORTAMUN, Informe de avance financiero del FORTAMUN, Bitácora de obra pública y vialidad	Las condiciones climáticas permiten la ejecución de obras. No hay recursos para mejorar el desempeño del personal operativo. La solución y ejecución de obras se mantiene conforme a lo establecido
		CE01	Fortalecer el programa de rehabilitación y equipamiento de parques, considerando la infraestructura física y equipamiento en diversas zonas de la ciudad.	Porcentaje de parques rehabilitados y equipados	Mide el avance físico de obras de rehabilitación y equipamiento de parques	$\frac{\text{INDR}}{\text{INDRPF}} \times 100$	INDRPF= Número de parques rehabilitados	INDRPF= Número de parques rehabilitados	INDRPF= Número de parques rehabilitados	INDRPF= Número de parques rehabilitados	Parques rehabilitados	Informe descriptivo de obra, Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con los recursos necesarios para mejorar la rehabilitación de parques.
CE02	Desarrollar la calidad de las obras de urbanización en los asentamientos humanos.	Porcentaje de obras de urbanización realizadas en viviendas	Evaluar el número de pruebas de laboratorio realizadas en viviendas	$\frac{\text{NPL}}{\text{NPLPF}} \times 100$	NPLPF= Número de pruebas de laboratorio realizadas	NPLPF= Número de pruebas de laboratorio realizadas	NPLPF= Número de pruebas de laboratorio realizadas	NPLPF= Número de pruebas de laboratorio realizadas	Pruebas de laboratorio	Informe técnico, Selección de reconocimientos evaluados, Ejecución de pruebas de laboratorio.	Están obras en condiciones operativas. No hay recursos para mejorar el desempeño del personal operativo.		
CE03	Fortalecer el programa de pavimentación en diversas zonas de la ciudad.	Porcentaje de calles pavimentadas en la ciudad	Evaluar el número de calles pavimentadas en la ciudad	$\frac{\text{INDCP}}{\text{INDCPF}} \times 100$	INDCPF= Número de calles pavimentadas en la ciudad	INDCPF= Número de calles pavimentadas en la ciudad	INDCPF= Número de calles pavimentadas en la ciudad	INDCPF= Número de calles pavimentadas en la ciudad	Calles	Registro del control de urbanización municipal y Dirección de Obras Públicas	Se cuenta con los recursos necesarios para mejorar el desempeño del personal operativo. La solución y ejecución de obras se mantiene conforme a lo establecido		
CE04	Controlar las acciones de obras de alto flujo vehicular.	Porcentaje de acciones de control de tráfico realizadas en zonas de alto flujo vehicular	Mide el avance físico de obras de control de tráfico en zonas de alto flujo vehicular	$\frac{\text{INDV}}{\text{INDVRF}} \times 100$	INDVRF= Número de acciones de control de tráfico realizadas	INDVRF= Número de acciones de control de tráfico realizadas	INDVRF= Número de acciones de control de tráfico realizadas	INDVRF= Número de acciones de control de tráfico realizadas	Soluciones de tráfico	Informe descriptivo de obra, Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con los recursos necesarios para mejorar la rehabilitación de parques.		

5	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	C2305	Der continuidad el mejoramiento de la infraestructura vial pública en superficie de pavimento en caminos rurales.	Porcentaje de caminos rurales estandarizados	Evaluar el número de caminos rurales estandarizados	(NCRANCRPA)*100	NCRN= Número de caminos rurales estandarizados	Contin	Eficacia	Trimestral	Caminos	Reporte fotográfico. Acta de entrega recepción.	Los caminos rurales presentarán buena clase de daño.
		C2306	Implementar el programa para mejorar el alumbrado público en la ciudad con cobertura y renovación tecnológica.	Porcentaje de luminarias sustituidas con tecnología LED en el municipio de Chihuahua	Evaluar el número de luminarias sustituidas con tecnología LED en el municipio de Chihuahua	(NOLLNOLLSP)*100	NOLLN= Número de luminarias LED sustituidas	Contin	Eficacia	Trimestral	Luminarias	Informe técnico de la actividad. Anexo de fotos. Bases de ubicación. Bases de obra por parte del contratista. Registro fotográfico. Acta de entrega.	El presupuesto asignado a tiempo y forma a la Dirección de Desarrollo Urbano para llevar a cabo las obras de iluminación, correspondiente a la sustitución de luminarias LED del municipio.
		C2307	Fortalecer el programa de bacheo en calles y vialidades.	Porcentaje de m3 de bacheo realizado en calles y vialidades	Mostrar el avance físico de obra en porcentaje de cada uno de los contratos para el programa de bacheo.	(NCRSEBNCRSEBP)*100	NCRSEB= Número de m3 en bacheo realizado	Contin	Eficacia	Trimestral	Metros cúbicos	Informe descriptivo de obra. Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el recurso financiero para satisfacer la demanda de la ciudadanía.
		C2308	Continuar con el programa de construcción de redes de alcantarillado sanitario en conjunto con la INAA, incluyendo desechos domiciliarios, en zonas de atención prioritaria.	Porcentaje de construcción de redes de alcantarillado sanitario, en zonas de atención prioritaria	N/D	(NDHLDADNDHLDAPPG)*100	NDHLDAD= Número de metros lineales de alcantarillado construido	Contin	Eficacia	Trimestral	Metros lineales	Informe descriptivo de obra. Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el recurso financiero para la construcción de la red de alcantarillado.
		C2309	Implementar el programa de modernización de vialidades asfálticas.	Porcentaje de modernización en vialidades asfálticas en m2	Mostrar el avance físico de obra en porcentaje de cada uno de los contratos para la modernización de vialidad	(NDHMEVBNCRHMEV)*100	NDHMEVB= Número de m2 en modernización en vialidades asfálticas	Contin	Eficacia	Trimestral	Metros cuadrados	Informe descriptivo de obra. Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el recurso financiero para la construcción de las vialidades de modernización de vialidades.
		C2310	Rehabilitar vialidades de asfalto.	Porcentaje de m2 de rehabilitación de vialidades de asfalto	Mostrar el avance físico de obra en porcentaje de cada uno de los contratos para la rehabilitación de vialidades de asfalto	(NDHGVDBNCRHGVDB)*100	NDHGVDB= Número de m2 de vialidades de asfalto rehabilitado	Contin	Eficacia	Trimestral	Metros cuadrados	Informe descriptivo de obra. Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el recurso financiero para la rehabilitación de las vialidades de la ciudadanía.
		C2311	Fortalecer el programa de canalización de arroyos.	Porcentaje de metros lineales de canalización de arroyos	Mostrar el avance físico de obra en porcentaje de cada uno de los contratos para construcción de canalización de arroyos	(NDHLDODCNCRHLDODCP)*100	NDHLDODC= Número de metros lineales de obra de canalización finalizada	Contin	Eficacia	Trimestral	Metros lineales	Informe descriptivo de obra. Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el recurso financiero para la canalización de los arroyos de la ciudadanía.
		C2312	Fomentar adecuada señalización de asentamientos urbanos de la ciudad.	Porcentaje de señalamientos urbanos realizados.	Evaluar el número de señalamientos realizados.	(NSRNSR)*100	NSR= Número de señalamientos programados	Contin	Eficacia	Trimestral	Señalamientos	Informe técnico.	La Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación cuenta con el recurso financiero y humano para realizar los señalamientos urbanos.
		C2313	Buscar el establecimiento de mega parques zonificados de la ciudad.	Porcentaje de avance físico en la construcción de mega parques en la zona norte de la ciudad	Mostrar el avance físico de obra en porcentaje de cada uno de los contratos para la construcción de mega parques en la zona norte	(ABCRPACRNP)*100	ABCRPN= Avance real para construcción de mega parque realizado	Contin	Eficacia	Anual	Hectáreas	Informe descriptivo de obra. Archivo fotográfico.	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el recurso necesario para la construcción de mega parques.
		C24	Apoyar sociales y productivos que promuevan la inclusión de personas con discapacidad y el desarrollo rural, generando condiciones más equitativas para sectores prioritarios.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con programas sociales y productivos dirigidos a acciones prioritarias	Mide el grado de cobertura alcanzado por los apoyos sociales y productivos, en términos de discapacidad, habitantes de zonas rurales y otros grupos vulnerables, respecto a la meta programada en el año	(Número de beneficiarios atendidos / Número de beneficiarios programados) * 100	Número de beneficiarios programados	Estratégico	Eficacia	Anual	Beneficiarios	Padrones de beneficiarios validados. Registro de entregas. Informe operativo de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación y de la Dirección de Desarrollo Rural.	Se identifican correctamente a los beneficiarios. No existen recortes. Las convocatorias y criterios de acceso se mantienen sin cambios restrictivos.
5	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	C2401	Continuar con el programa de becas económicas a personas con discapacidad en la ciudad como en la zona rural.	Porcentaje de becas para personas con discapacidad otorgadas	Medir el porcentaje de becas para personas con discapacidad otorgadas con respecto a la meta programada.	(NBPO/NBPO)*100	NBPO= Número de becas para personas con discapacidad otorgadas	Contin	Eficacia	Anual	Becas	Informe técnico de la actividad. Padrón de beneficiarios. Documentación del programa (ingreso de operación, convocatorias, etc.).	Se cuenta con presupuesto suficiente para cubrir la demanda de becas para personas con discapacidad.
		C2402	Apoyar a productores del sector rural y agropecuario para el desarrollo de proyectos productivos.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a productores.	Medir el otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo de proyectos de negocios	(NAEONAE)*100	NAEO= Número de apoyos económicos otorgados	Contin	Eficacia	Semestral	Apoyo económico	Acta de entrega de apoyo otorgado.	Productores interesados en el desarrollo de proyectos productivos para mejorar la competitividad de la comunidad de negocios.
5	Productos o Servicios que produce y entrega el programa	C25	Finanzas municipales sanas y responsables, mediante el pago de deuda pública y la mejora de calidad de los servicios financieros y acciones de mejora presupuestal	Porcentaje de cumplimiento en el pago de deuda pública y la mejora de calidad de los servicios financieros y acciones de mejora presupuestal	Mide el grado de cumplimiento en el pago oportuno de deuda pública y la mejora de calidad de los servicios financieros, así como la aplicación de acciones para mejorar el desempeño presupuestal	(Número de pagos y acciones cumplidas / acciones programadas) * 100	NAEO= Número de apoyos económicos otorgados	Estratégico	Eficacia	Anual	Pagos	Reportes de la Tesorería Municipal sobre finanzas municipales. Evidencia documental de transferencias, pagos y medidas implementadas.	No se presentan recortes fedatarios o imputados. Finanzas sanas y responsables. Se mejoran los servicios financieros y la calidad de los servicios financieros. Se mejoran los servicios financieros y la calidad de los servicios financieros.
		C2501	Lograr el buen desempeño presupuestal a través de mecanismos de relación.	Porcentaje de informes financieros y presupuestales emitidos respecto a los programados.	Medir a través de informes mensuales el avance financiero y presupuestal.	(NAPFIN/NAPFIN)*100	NAPFIN= Número de informes de avance financiero y presupuestal emitidos	Contin	Eficacia	Trimestral	Informes	Acuses de oficio e informes escaneados.	La Tesorería Municipal cumple en tiempo y forma la elaboración y envío de informes presupuestales y financieros.
5	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	C2502	Certificar el municipio en el programa de gestión pública y rendición de cuentas (GPPA).	Porcentaje de actividades para lograr la evaluación del gasto público y rendición de cuentas.	Medir el avance de las actividades para lograr la evaluación del gasto público y rendición de cuentas.	(NAB/NAB)*100	NAB= Número de actividades realizadas	Contin	Eficacia	Anual	Actividades	Nota conceptual versión final. Informe final de la evaluación.	Secretaría PREA, apoyo mejor la evaluación.
		C2503	Vigilar la aplicación de la normatividad en el manejo y servicio de los recursos públicos.	Porcentaje de actividades para vigilar la aplicación de la normatividad en el manejo y servicio de los recursos públicos.	Evaluar el cumplimiento de las actividades para vigilar la aplicación de la normatividad en el manejo y servicio de los recursos públicos.	(NANIN/NANIN)*100	NANIN= Número de actividades para vigilar la normatividad realizadas	Contin	Eficacia	Trimestral	Actividades	Informe de la subdirección jurídica.	La Tesorería Municipal cumple en tiempo y forma con las actividades programadas.
		C2504	Promover la recepción oportuna de la información y documentación contable y presupuestal.	Porcentaje de actividades para promover el envío a esta Tesorería la información y documentación contable y presupuestal de dependencias, organismos descentralizados y relacionados.	Medir el cumplimiento de las actividades para promover el envío de la información contable y presupuestal de dependencias, organismos descentralizados y relacionados.	(NAPER/NAPER)*100	NAPER= Número de actividades para promover el envío de la información realizadas	Contin	Eficacia	Trimestral	Actividades	Informe de actividades de la subdirección de egresos.	La Tesorería Municipal cumple en tiempo y forma con las actividades programadas.

Nombre del programa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)											
Dependencia o Entidad	Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental											
Área Responsable	Planeación y Evaluación											
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño											
Año de la Evaluación	2025											
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024											
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin	Porcentaje del presupuesto del FORTAMUN destinado a Infraestructura y servicios públicos estratégicos	SI	Tiene una fórmula directa	SI	Orienta el uso del fondo hacia funciones sustantivas y permite vigilar la priorización del gasto	SI	Se calcula con constabilidad gubernamental y PIBG sin costo adicional	SI	Verificable con pólizas, calendarios y clasificador por objeto del gasto	SI	Apto como referente de orientación del Fin; conviene complementarlo con resultados sustantivo	Vincular a indicadores de resultados. Publicar serie 2021-2024.
Propósito	Porcentaje de cumplimiento en la atención de servicios públicos estratégicos y de operación municipal	SI	Definición clara	SI	Refleja continuidad del servicio de servicios críticos	SI	Usa tableros operativos existentes y partes de servicio	SI	Contrastable con reportes por área y actos de verificación.	SI	Adecuado para propósito; falta medir calidad y oportunidad percibida	Agregar tiempos de respuesta y quejas por 1000 viviendas; desagregar por colonia (AGEB y serobito)
Componentes	C01. Porcentaje de policías municipales activos que cuentan con capacitación vigente y equipo operativo funciona	SI	Numerador/denominador definidos por padrón de fuerza activa y checklist de equipo	SI	Clave para capacidad operativa y difusión	SI	Uso de diversas fuentes	SI	Comprobable con listas de asistencia, constancias, valles e inspecciones	SI	Adecuado a componente; mide disponibilidad operativa.	Añadir tiempo de respuesta y cobertura de patrullaje por colonias, serie 2021-2024.
	C02. Porcentaje de rutas de recolección de basura y limpieza urbana operando conforme a programación y con equipamiento funcional	SI	Fórmula simple	SI	Central para salubridad y entorno urbano	SI	Usa concesión/operación con registros diarios	SI	Auditable con manifiestos y supervisión	SI	Adecuado para cobertura; requiere calidad/oportunidad	Incorporar quejas por 1000 viviendas y tiempo de atención; georeferenciar por colonia (AGEB)
	C03. Porcentaje de avance físico-financiero de obras y acciones de infraestructura vial y urbana ejecutadas	SI	Definición estándar	SI	Relevante para movilidad y conservación urbana	SI	Proviene de estimaciones/bidcores	SI	Verificable con contratos, estimaciones y actos	SI	Adecuado; agregar métricas de calidad estructural	Añadir antes-después por habitante; mapear por colonia.
	C04. Porcentaje de beneficiarios atendidos con programas sociales y productivos dirigidos a sectores prioritarios	SI	Cálculo directo con padrón único y metas	SI	Contribuye a inclusión social y productividad	SI	Usa padrones y sistemas de registro	SI	Comprobable con listas de beneficiarios y reglas	SI	Adecuado; requiere evitar doble beneficio.	Implementar base única (CUIB), desagregar por sexo/edad/inclusión y ZAP
	C05. Porcentaje de cumplimiento en el pago de obligaciones financieras y acciones de mejoras presupuestal.	SI	Claridad de la Formulación	SI	Sustenta continuidad de servicios municipales	SI	Registros contables y calendarios de deuda	SI	Verificable con estados de cuenta/transferencias	SI	Adecuado; asegura disciplina financiera.	Agregar puntualidad (en tiempo) y costo evitado; publicar calendario y cumplimiento
Actividades	C0101. Porcentaje de equipos entregados en relación a los programados	SI	Numerador: equipos entregados; denominador: programados	SI	Impacta la operación de DSGM	SI	Valles/contratos/inventari o disponibles	SI	Actas de entrega y resguardo verificables	SI	Adecuado para output.	Vincular con % de elementos equipados y tiempo de respuesta, series históricas.
	C0102. Porcentaje del campus universitario de seguridad y justicia construido	SI	Avance físico vs. programa de obra	SI	Infraestructura estratégica de formación policial	SI	Obra pública con estimaciones y bitácoras	SI	Actas, generadores, croquis y evidencias	SI	Adecuado para seguimiento de obra	Agregar indicadores de usabilidad y seguridad; una vez operando.
	C0103. Porcentaje de acciones de mejora programadas en relación a la realizadas	SI	Acciones realizadas + programadas	SI	Relevante para mejorar cultura institucional	SI	Información de planes de mejora y evidencias	SI	Comprobable con productos y oficios	SI	Adecuado; mide gestión.	Clasificar por tipo/impacto y dar seguimiento a cumplimiento efectivo.
	C0104. Porcentaje de capacitaciones realizadas en relación a las programadas	SI	Eventos ejecutados + programados	SI	Fortalece capacidades del personal	SI	Registros de capacitación disponibles	SI	Listas de asistencia y constancias verificables	SI	Adecuado; falta enfoque de resultados.	Agregar evaluación de aprendizaje y aplicación; malla obligatoria con enfoque de género.
	C0105. Porcentaje del número de capacitaciones conforme a lo programado con relación a los capacitados realmente	SI	Personas capacitadas + personas programadas	SI	Mide cobertura de formación del personal	SI	Usa padrones de personal y constancias	SI	Verificable con IRI y listas firmadas	SI	Adecuado.	Desagregar por área/levo y medir cambios en desempeño.
	C0201. Porcentaje de cumplimiento de barrido mecanizado en kilómetros	SI	Km barridos + km programados	SI	Clave para limpieza urbana	SI	GPS/partes diarios del concesionario	SI	Rastreeble con trazas y reportes	SI	Adecuado para cobertura	Incluir calidad y tiempos; mapear por colonia.
	C0202. Porcentaje de terrenos de lotes baldíos cubiertos por el programa de limpieza	SI	Loteros atendidos + lotes programados	SI	Reduce riesgos sanitarios y de seguridad	SI	Listados y reportes de brigadas	SI	Actas/evidencia fotográfica georeferenciada	SI	Adecuado	Desagregar por zona y medir reincidencia; priorizar ZAP.
	C0203. Porcentaje de fases para el manejo de lodos en el relleno sanitario	SI	Fases implementadas + fases programadas	SI	Protege medio ambiente y salud	SI	Bitácoras técnicas y contratos	SI	Protocolos, pruebas y dictámenes	SI	Adecuado	Añadir indicadores de calidad del efluente y cumplimiento normativo.
	C0301. Porcentaje de parques rehabilitados satisfactoriamente en diversas zonas de la ciudad	SI	Parques con acta/checklist + programados.	SI	Mejora espacio público y cohesión social.	SI	Contratos, estimaciones, checklists.	SI	Actas y evidencia fotográfica.	SI	Adecuado para producto.	Añadir m² rehabilitados per cápita y satisfacción/uso.
	C0302. Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en validador	SI	Pruebas ejecutadas + pruebas programadas.	SI	Asegura calidad de pavimentos.	SI	Laboratorio/contratos con bitácoras.	SI	Reportes y certificados de prueba.	SI	Adecuado.	Relacionar con % de lotes aprobados y no conformidades corregidas.
	C0303. Porcentaje de calles pavimentadas en la ciudad	SI	Calle/m² terminadas + programadas.	SI	Clave para movilidad y costos de viaje.	SI	Estimaciones y generadores.	SI	Actas de entrega y croquis.	SI	Adecuado.	Usar m² y priorizar colonias con rezago.
	C0304. Porcentaje de construcción de soluciones viales en zonas de alto flujo vehicular	SI	Obras terminadas + programadas.	SI	Reduce congestión y accidentes.	SI	Contratos y supervisión de obra.	SI	Actas de terminación y afros.	SI	Adecuado.	Agregar indicadores de nivel de servicio y siniestralidad.
	C0305. Porcentaje de caminos rurales atendidos	SI	Caminos atendidos + programados.	SI	Conecta localidades y abastos.	SI	Bitácoras y estimaciones.	SI	Actas y evidencias geo.	SI	Adecuado.	Medir días de transitabilidad y costos de transporte; priorizar comunidades.
	C0306. Porcentaje de luminarias sustituidas con tecnología LED en el municipio de Chihuahua	SI	Luminarias LED instaladas + programadas.	SI	Ahorro energético y seguridad urbana.	SI	Inventarios y contratos.	SI	Actas de instalación y fotometrías.	SI	Adecuado.	Medir reducción de consumo y niveles de iluminación.
	C0307. Porcentaje de m³ de bacheo realizado en calles y vialidades	SI	m³ bacheo ejecutados + programados.	SI	Mantiene funcionalidad vial.	SI	Estimaciones y reportes.	SI	Actas y evidencia fotográfica.	SI	Adecuado.	Incluir durabilidad y costo por m³; mapear reincidencia.
	C0308. Porcentaje de construcción de retretas lineales de red de alcantarillado sanitario, en zonas de atención prioritaria	SI	ML construidos + programados.	SI	Reduce rezago de saneamiento en ZAP.	SI	Estimaciones, planos y bitácoras.	SI	Actas y pruebas de hermeticidad.	SI	Adecuado.	Reportar viviendas conectadas y población beneficiada; priorizar ZAP.
	C0309. Porcentaje de modernización en vialidades existentes en m².	SI	m² modernizados + programados.	SI	Mejora movilidad y seguridad vial.	SI	Generadores y estimaciones.	SI	Actas, listas de verificación.	SI	Adecuado.	Incluir seguridad vial antes-después.
	C03010. Porcentaje de m² de rehabilitación de vialidades de asfalto	SI	m² rehabilitados + programados.	SI	Relevante para conservación.	SI	Estimaciones y control de calidad.	SI	Actas y pruebas de laboratorio.	SI	Adecuado.	Reportar vida útil estimada y priorizar colonias con alta demanda.
	C03011. Porcentaje de metros lineales terminados de canalización de arroyos	SI	ML canalizados + programados.	SI	Mitiga riesgos por inundación.	SI	Obra hidráulica con bitácoras y pruebas.	SI	Actas, geotecnía y evidencias.	SI	Adecuado.	Medir viviendas protegidas y frecuencia de anegamientos.
	C03012. Porcentaje de señalamientos urbanos realizados	SI	Señalamientos instalados + programados.	SI	Seguridad vial y ordenamiento.	SI	Inventarios y contratos.	SI	Actas y verificaciones en campo.	SI	Adecuado.	Vincular con índices de siniestralidad y auditorías de seguridad vial.

CD3013. Porcentaje de avances físico en las hectáreas para la construcción de mega parques en la zona norte de la ciudad	SI	Ha intervenidas + programadas.	SI	Genera espacio público mayor e inclusión.	SI	Estimaciones, planos y actas.	SI	Evidencia geo/fotográfica.	SI	Adecuado para obra en proceso.	Agregar usuarios potenciales, accesibilidad y equipamiento instalado.
CD401. Porcentaje de becas para personas con discapacidad otorgadas	SI	Becas otorgadas + programadas.	SI	Apoye inclusión y derechos.	SI	Padrones con CURP y dictámenes.	SI	Comprobable con resoluciones y entregas.	SI	Adecuado.	Desagregar por sexo/edad/etnia/ discapacidad; evitar doble beneficio con padrón único.
CD402. Porcentaje de apoyos económicos a emprendedores	SI	Apoyos entregados + programados.	SI	Fomenta actividad productiva local.	SI	Registros de convocatorias y ministraciones.	SI	Contratos de apoyo y comprobantes.	SI	Adecuado.	Medir supervivencia/ventas de negocios a 6-12 meses; focalizar ZAP.
CD501. Porcentaje de informes financieros y presupuestales enviados respecto a los programados	SI	Informes enviados + programados.	SI	Transparencia y rendición de cuentas.	SI	Registros administrativos existentes.	SI	Acuses y bitácoras de envío.	SI	Adecuado.	Medir puntualidad del envío y calidad (consistencia/errores).
CD502. Porcentaje de actividades para lograr la evaluación del gasto público y rendición de cuentas	SI	Actividades realizadas + programadas.	SI	Fortalece evaluación y mejora.	SI	Programas de trabajo y evidencias.	SI	Productos (informes, talleres) verificables.	SI	Adecuado.	Cuantificar impacto: % de ASM atendidos y tiempos de cierre.
CD503. Porcentaje de actividades realizadas para vigilar la aplicación de la normatividad y el ejercicio de los recursos públicos	SI	Actividades de control realizadas + programadas.	SI	Relevante para cumplimiento normativo.	SI	Áreas de control con evidencias.	SI	Minutas, oficios y dictámenes.	SI	Adecuado.	Medir hallazgos solventados y tiempos de atención.
CD504. Porcentaje de actividades para promover el envío a esta Tesorería la información y/o documentación contable y presupuestal de dependencia, organismos descentralizados y fideicomisos	SI	Actividades de promoción/capacitación realizadas + programadas.	SI	Mejora disciplina y oportunidad de información.	SI	Evidencias de capacitación y oficios.	SI	Listas de asistencia y acuses.	SI	Adecuado.	Medir cumplimiento de unidades obligadas y reducción de rezagos en reportes.

Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Información del Iy evaluado											
Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)					Modalidad y línea	S04				
Subprograma/Modalidad	Opciones de Planeación e Inversión Gubernamental					Objeto	S05				
Actividad/Intervención	Planeación y Evaluación					Objeto	S06				
País de Ejecución	Evaluación Específica de Gobierno					Objeto de la Evaluación	S07				
Información de los Iy evaluados											
Nombre del Iy	Modalidad y línea	Dependencia o Ciudad	Barrio	Problema público que busca resolver	Objetivo general	Intervención específica	Componente prioritario	Ben en servicio otorgado	Reacción identificada	Justificación	Recomendación
Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, Gobierno del Distrito Federal (SEDEU)	12	Definición de la estrategia de planeación y evaluación	Fortalecer las capacidades de planeación y evaluación, tecnología y herramientas	Asesoría a la planeación y evaluación de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación
Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría	SEDEU	14	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación
Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, Gobierno del Distrito Federal (SEDEU)	12	Definición de la estrategia de planeación y evaluación	Fortalecer las capacidades de planeación y evaluación, tecnología y herramientas	Asesoría a la planeación y evaluación de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación
Asesoría técnica y consultoría para el desarrollo de la estrategia de planeación y evaluación	Asesoría técnica y consultoría	SEDEU	14	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación	Revisión de la estrategia de planeación y evaluación

Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades.

Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Dependencia o Entidad	Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental
Área responsable	Planeación y Evaluación
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Desempeño
Año fiscal evaluado	2024

Campo	Detalle
Nivel	Actividad C0101 / Componente C01
Resumen narrativo	Modernizar e incrementar el equipamiento de los elementos de la policía municipal.
Nombre del indicador	% de equipos entregados respecto a los programados
Tipo de indicador	Gestión (eficacia de entrega)
Fórmula	$(NDEEN/NDEP) \times 100$
Descripción de la fórmula	NDEEN: total de equipos efectivamente entregados a elementos de la DSPM. NDEP: total de equipos programados en el periodo.
Unidades de medida	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición	Mensual / Trimestral / Anual
Trayectoria de medición	Ascendente
Año base del indicador	2024
Meta programada	98%
Meta lograda al cierre del ejercicio (2024)	100%
Resultados de ejercicios anteriores	N/D

Campo	Detalle
Nivel	Actividad C0201 / Componente C02
Resumen narrativo	Ejecutar programa permanente de limpieza urbana.
Nombre del indicador	% de cumplimiento del barrido mecanizado en kilómetros
Tipo de indicador	Gestión (cobertura)
Fórmula	$(\text{Km barridos} / \text{Km programados}) \times 100$
Descripción de la Fórmula	kilómetros efectivamente barridos por cuadrillas/máquinas. kilómetros programados en el periodo.
Unidades de medida	%
Frecuencia de medición	Mensual / Trimestral / Anual
Trayectoria de medición	Ascendente
Año base del indicador	2024
Meta programada	90%
Meta lograda al cierre del ejercicio	98%
Resultados de ejercicios anteriores	N/D

Campo	Detalle
Nivel	Actividad C0301 / Componente C03
Resumen narrativo	Fortalecer la rehabilitación y el equipamiento de parques y centros de activación física en diversas zonas de la ciudad.
Nombre del indicador	% de parques rehabilitados satisfactoriamente
Tipo de indicador	Gestión (calidad/eficacia)
Fórmula	$(\text{Parques rehabilitados} / \text{Parques programados}) \times 100$
Descripción de la Fórmula	# de parques con acta de entrega y verificación de calidad. # total de parques programados en el periodo.
Unidades de medida	%
Frecuencia de medición	Trimestral / Anual
Trayectoria de medición	Ascendente
Año base del indicador	2024
Meta programada	100 %
Meta lograda al cierre del ejercicio	100 %
Resultados de ejercicios anteriores	N/D

Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Dependencia o Entidad	Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental
Área responsable	Planeación y Evaluación
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Desempeño
Año fiscal evaluado	2024

Tema	Recomendaciones	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	ASM	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapas del ciclo presupuestario
Tema 2	Migrar de indicadores de gestión a resultado en la MIR y establecer líneas base y series históricas por indicador.	p. 21 - p. 27	Constitución, art. 134; Ley de Coordinación Fiscal arts. 36-38; Ley General de Contabilidad Gubernamental (armonización y registros); LFPRH/SED (PBR y MIR, lineamientos de indicadores)	En las MIR's pasar de indicadores de gestión a resultado para medir el cambio en la calidad de vida de la población, así como establecer para todos líneas base y series históricas	Incorporar indicadores de resultado por componente (Ej., % de vialidades en buen estado, tiempos de respuesta, quejas/1,000 viv., uso/satisfacción de parques). Construir series 2021-2024 y fijar línea base 2024 por indicador.	Mayor atribución a resultados, comparabilidad interanual y metas más pertinentes para decisiones y rendición de cuentas	Planeación y Programación; Seguimiento y evaluación
Tema 2	Incorporar desagregación territorial (colonia/AGEB) y sociodemográfica (sexo/edad y sujetos prioritarios) en MIR y reportes.	p. 21 - p. 27	LGCG (registro y revelación de información); Ley General de Transparencia y homologa estatal	En las MIR's realizar la desagregación territorial (colonia/AGEB) y la desagregación sociodemográfica	Georreferenciar productos y reportar por AGEB/colonia (rutas de limpieza, patrullajes, bacheo). Incluir sexo/edad en tableros (beneficiarios, tiempos de atención).	Identificación de brechas por territorio y grupo, mejor focalización y seguimiento diferenciado.	Programación y Presupuestación; Seguimiento y evaluación
Tema 5	Identificación de brechas por territorio y grupo, mejor focalización y seguimiento diferenciado.	p. 31 - p. 32	LGCG y Normas CONAC (consistencia y control de información); Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (planeación responsable)	Para temas de presupuesto realizar una homologación de fuentes poblacionales	Establecer lineamiento de uso de CONAPO (año/base) y control de versiones en todos los tableros y fichas.	Consistencia y comparabilidad de métricas físico-financieras; reducción de errores entre dependencias	Presupuestación y Seguimiento.
Tema 6	Implementar política de capacitación obligatoria con enfoque de género para personal operador del FORTAMUN	p. 32 - p. 33	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Constitución (igualdad y no discriminación)	Contar con una política de capacitación con enfoque de género para FORTAMUN	Emitir Lineamiento de Capacitación Obligatoria (malla curricular, periodicidad, responsables, certificación y medidas de cumplimiento) para todas las áreas operadoras.	Transversalización del enfoque de género en operación y datos; mejores diseños/decisiones y cumplimiento normativo	Planeación y Ejecución; Seguimiento

Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora